

RÉPUBLIQUE DU CAMEROUN
Paix-Travail-Patrie

UNIVERSITÉ DE YAOUNDÉ I

ÉCOLE NORMALE SUPÉRIEURE

DÉPARTEMENT DE LANGUES
ÉTRANGÈRES

SECTION : ESPAGNOL



REPUBLIC OF CAMEROON
Peace-Work-Fatherland

THE UNIVERSITY OF YAOUNDE I

HIGHER TEACHER'S TRAINING
COLLEGE

DEPARTMENT OF FOREIGN
LANGUAGES

SPANISH SECTION

El alcance pragmático de la derivación apreciativa: caso del diminutivo en
Criada en el paraíso de Germain METANMO

Mémoire présenté pour l'évaluation partielle en vue de l'obtention du Diplôme de
Professeurs de l'Enseignement Secondaire deuxième grade (Di.P.E.S. II)

par

ABOUBAKAR YAKOUBOU

licencié en Philologie Hispanique à l'Université Yaoundé I

sous la direction de

Pierre Paulin ONANA ATOUBA

Chargé de cours

Année académique: 2015/2016

ÍNDICE

DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTOS	v
RESUMEN.....	vi
RÉSUMÉ.....	vii
ABSTRACT.....	viii
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1: EN TORNO A LA DERIVACIÓN APRECIATIVA	4
1. ¿QUÉ SE ENTIENDE POR <i>DERIVACIÓN APRECIATIVA</i> ?.....	4
1.1. CONCEPTO.....	4
1.2. RASGOS DISTINTIVOS DE LA DERIVACIÓN APRECIATIVA	5
1.3. TAXONOMÍA DE LA DERIVACIÓN APRECIATIVA	9
1.3.1. Aumentativo	9
1.3.2. Despectivo.....	10
1.3.3. Diminutivo	11
1.4. SUFIJOS APRECIATIVOS.....	13
1.4.1. Sufijos aumentativos	14
1.4.1.1. Concepto.....	14
1.4.1.1.1. Tipología	15
1.4.1.1.1.1. Formante –az- y / u –ote.....	16
1.4.1.1.1.2. Formante –ón/a.....	16
1.4.2. Sufijo despectivo	18
1.4.3. Sufijo diminutivo.....	18
1.4.3.1. Definición.....	18
1.4.3.2. Taxonomía.....	19
1.4.3.2.1. Morfema –it-	20
1.4.3.2.2. Formante –uel-	21
1.4.3.2.3. Formantes del campo zoológico.....	22
1.4.3.2.4. Formantes con valores cromáticos	23
1.4.3.2.5. Valor sociolingüístico del diminutivo	24
1.4.4. Sufijo diminutivo y variación.....	25
1.4.4.1. Variación temporal.....	25

1.4.4.2.	Variación espacial	25
1.4.5.	Diminutivo y lexicalización	26
1.4.6.	Diminutivo, truncamiento léxico e hipocorístico: ¿conceptos sinónimos?	27
CAPÍTULO 2: DIMINUTIVO.....		30
1.	DIMINUTIVO: DE LA POLISEMIA A LA MONOSEMIA.....	30
2.	DIMINUTIVO Y CATEGORÍAS LÉXICAS	31
2.1.	DIMINUTIVO Y SUSTANTIVO	31
2.2.	DIMINUTIVO Y ADJETIVO	32
2.3.	DIMINUTIVO Y ADVERBIO.....	32
2.4.	OTRAS PIEZAS LÉXICAS	33
2.5.	DIMINUTIVO Y MORFEMAS ALTERNATIVOS.....	34
3.	COMPATIBILIDAD DEL DIMINUTIVO CON ALGUNOS LEXEMAS NOMINALES....	36
3.1.	COMBINACIONES POSIBLES	36
3.2.	CASOS DEFECTUOSOS.....	37
3.2.1.	Restricciones fonéticas.....	37
3.2.2.	Defectibilidades semánticas	38
4.	PROCEDIMIENTOS DE FORMACIÓN DE LOS DIMINUTIVOS	38
4.1.	PARÁMETROS MORFOFONOLÓGICOS.....	39
4.1.1.	Formación del diminutivo en lexemas nominales.....	39
4.1.1.1.	Raíces mínimas y polisílabos con diptongos.....	40
4.1.1.2.	Morfemas radicales	40
4.1.1.3.	Raíces normales y palabras alternativas.....	41
4.1.2.	Formación del diminutivo en bases no nominales	42
4.2.	FACTORES SINTÁCTICOSEMÁNTICOS	43
4.3.	RECURSIVIDAD DE LA FORMACIÓN DEL DIMINUTIVO	43
5.	VALORES DEL DIMINUTIVO	44
5.1.	FUNCIONES SINTÁCTICAS Y SINTAGMÁTICAS	45
5.1.1.	Funciones sintácticas.....	45
5.1.1.1.	Adyacente.....	45
5.1.1.2.	Aditamento.....	45
5.1.1.3.	Implemento.....	46
5.1.1.4.	Complemento predicativo del sujeto.....	46
5.1.2.	Funciones sintagmáticas.....	47
5.2.	VALORES SEMÁNTICOS	47

5.2.1.	Valor nocional	47
5.2.1.1.	Valor de pequeñez.....	47
5.2.1.2.	Valor intensificativo.....	48
5.2.2.	Valor discursivo	49
CAPÍTULO 3: DIMINUTIVIZACIÓN EN <i>CRIADA EN EL PARAÍSO</i>		51
1. VALORES PRAGMÁTICOS DEL DIMINUTIVO.....		51
1.1. ACORTAMIENTO DE LA DISTANCIA SOCIAL		51
1.1.1.	Ternura	52
1.1.2.	Cariño y amor.....	53
1.1.3.	VALOR DESPECTIVO.....	53
2. DIMINUTIVO Y GEOLINGÜÍSTICA		54
2.1. DIMINUTIVO Y USUARIO.....		54
2.2. VALOR ANTROPOLÓGICO		55
2.3. VALOR RETÓRICO Y ESTILÍSTICO.....		56
2.4. DIMINUTIVO Y COMUNICACIÓN LITERARIA		57
2.5. DIMINUTIVO, COMPETENCIA COMUNICATIVA Y TRADUCCIÓN		57
2.5.1.	Diminutivo y competencia comunicativa.....	58
2.5.2.	Diminutivo y traducción: orientación hacia el francés.....	59
2.6. ÍTEM DEL DIMINUTIVO EN CURSOS DE ELE		60
2.6.1.	Diminutivo y lenguas exogénicas: aspecto contrastivo.....	61
2.6.2.	Procedimientos de enseñanza/aprendizaje del diminutivo en cursos de ELE.....	61
2.6.2.1.	Didáctica del diminutivo	62
2.6.2.1. 1.	Enfoque reflexivo.....	62
2.6.2.1. 2.	Enfoque inductivo	62
2.6.2.2.	Esbozo de una clase del diminutivo en el curso de ELE.....	63
CONCLUSIONES		67
BIBLIOGRAFÍA.....		70



DEDICATORIA

A mis padres: MAÏMOUNA SALAOU y YAKOUBOU MOCKTAR, quienes me han alentado para estudiar. Vayan estas páginas como homenaje de afecto hacia ellos.

AGRADECIMIENTOS

Aunque no las podemos citar todas aquí, podemos mencionar, por lo menos, que son numerosas las personas que han contribuido a la realización de esta tesina y, de ninguna manera, han de pagar el precio de sus eventuales fallos. Así, queremos dejar constancia de agradecimientos especiales:

—al Dr Pierre Paulin ONANA ATOUBA, director de este trabajo por su esmero, su compromiso, su generosidad, su rigor y su espíritu paternalista;

—al Catedrático David BAMELA EMVANA por su apoyo incondicional tanto moral como científico;

—a los profesores de los departamentos de (Estudios Ibéricos e iberoamericanos, de Inglés, de Francés y de Lenguas extranjeras de la Escuela Normal Superior) de Yaundé de la Universidad de Yaundé I,

—a mis queridos hermanos: Kabiru, Abdulhamid, Usmanu, Fadimatu Umaru, Hapsatu Usmanu Fauzia, Rukayatu, Djamilatu y Rachidatu;

—a mis compañeros y amigos de institutos y de la enseñanza superior;

—a los docentes del departamento de español del Instituto de Ngoa-Ekellé;

—por último, reciban mis profundos agradecimientos aquellos que han contribuido a la realización de este trabajo.

RESUMEN

Este trabajo se centra en la puesta en práctica de la lengua. Pretende analizar la derivación apreciativa en una de las manifestaciones del discurso novelesco de Metanmo, *Criada en el paraíso*, con especial enfoque en la variante más profusa de dicho mecanismo lingüístico: el diminutivo. El diminutivo no sólo es resultado, sino también proceso lingüístico que permite obtener este resultado. Es un mecanismo de enriquecimiento léxico de mayor uso en el ámbito popular. En este sentido, el presente trabajo aborda esta noción ambivalente, desde los enfoques pragmático y geolingüístico que son sumamente sociolingüísticos. El diminutivo es un caso de derivación homogénea. Puede expresar la aminoración del significado pero no del significante de un signo lingüístico. Sin embargo, su idealización más dominante es subjetiva, connotativa e, incluso, relativa. Por ello, muy a menudo su uso por los hablantes tiene como meta reducir las distancias sociales entre los interlocutores. En el ámbito didáctico, permite solucionar algunos bloqueos léxicos de los aprendices. También puede permitir identificar ciertos geolectos. Viene a agilizar la competencia expresiva y cultural de los discentes; de ahí la relevancia de la didáctica del diminutivo en cursos de Español como Lengua Extranjera.

Palabras clave: *derivación apreciativa, sufijos apreciativos, alomorfo, diminutivo, truncamiento, hipocorístico, geolingüística, pragmática, proxémica.*

RÉSUMÉ

Le présent travail porte sur la mise en pratique de la langue. Il prétend aborder la dérivation appréciative dans l'une des manifestations du discours romanesque de Metanmo, *Criada en el paraíso*, avec une attention spéciale sur la variante la plus prolifique de ce mécanisme linguistique: le diminutif. Le diminutif n'est pas seulement un résultat, mais aussi un processus linguistique qui permet d'obtenir ce résultat. C'est un mécanisme très usuel d'enrichissement lexical dans le domaine populaire. En ce sens, ce travail aborde cette notion ambivalente des points de vue pragmatique et géolinguistique qui sont, avant tout, sociolinguistiques. Le diminutif est un cas de dérivation homogène. Il peut revêtir le sens de petitesse du signifié mais pas du point de vue du signifiant d'un signe linguistique. Cependant, sa manifestation la plus courante est subjective et relative. Pour cela, son usage social permet le plus souvent de réduire la distance sociale entre les interlocuteurs. Du point de vue didactique, le diminutif vient donner une solution à certains problèmes lexicaux des apprenants. Il permet aussi d'identifier certains géolectes. Il apparaît donc comme un mécanisme qui facilite la compétence expressive et même culturelle des apprenants; d'où l'importance de la didactique du diminutif dans les cours d'Espagnol comme Langue Étrangère.

Mots clé: *dérivation appréciative, suffixes appréciatives, allomorphe, diminutif, troncation, hypocoristique, géolinguistique, pragmatique, proxémique.*

ABSTRACT

The current work focuses on the use of language. It tackles the appreciative derivation in one of Metanmo's novels called *Criada en el paraíso*. The study analyses diminutive as the main object on the pragmatic and geolinguistic approaches with are both sociolinguistics. For that reason, this grammatical mechanism appears as a combination made of a lexeme and the diminutive suffix. Diminutive is a type of homogenous derivation. It can express littleness but this is not its main feature. However, its actualization is mostly subjective and relative. With the result contain, this phenomenon reduces the social distance between the social participants of a communication act. Didactically speaking, diminutive allows enriching learners' vocabulary. In addition, it serves to identify some geolects. Therefore diminutive fosters learners' cultural and expressive competence; hence its relevance in Spanish teaching as a Foreign Language.

Key words: *appreciative diminutive, appreciative suffixes, allomorph, diminutive, clipping, hypocoristic, geolinguistic, pragmatics, proxemics.*

SIGLAS Y ABREVIATURAS

[-N]: propiedades no nominales

[+N]: propiedades de sustantivos y adjetivos.

DIM: diminutivo

ELE: Español como Lengua Extranjera

FD: formación del diminutivo

MR: morfemas radicales

PA: palabras alternativas

PD: polisílabas con diptongos

RAE: Real Academia Española

RM: raíces mínimas

RN: raíces normales

SN: sintagma nominal

SSNN: sintagmas nominales

INTRODUCCIÓN

La lengua, como entidad social y motor de la comunicación, dispone de varios mecanismos que regulan su funcionamiento. Tales fenómenos lingüísticos contribuyen a la riqueza expresiva de un locutor de una determinada lengua. Estos fenómenos son de diferentes índoles. Por ello, pertenecen a distintos campos de estudio de la lengua, como son: la morfosintaxis y la lexicología. Entre ellos, destacan la composición, la abreviación, la derivación. Todos participan de la creación o formación de palabras, al lado de la neología y de los préstamos lingüísticos. Pero el presente trabajo no puede ni pretende abordar todas estas dimensiones. Se ciñe tan sólo a la derivación, desde un enfoque pragmático, que es sumamente funcional. Tal lectura le confiere un estatuto altamente comunicacional. En este sentido, se trata de un estudio sintético y sincrónico. Pero ¿qué se entiende por el concepto de *derivación*?

Por lo general, la derivación alude a este proceso gramatical, morfológico y aun lexicológico que contribuye a la formación de nuevas palabras. Consiste en añadir a una base léxica o palabra primitiva un afijo. Este fenómeno aporta muchas voces al repertorio léxico de las lenguas flexivas. Las nuevas palabras así conseguidas pueden pertenecer, según el caso, bien al plano de la lengua, bien al dominio del discurso. Por esta funcionalidad y este dinamismo, muchos estudiosos de la lengua se han interesado por su análisis. De este modo, son varias las definiciones que han adscrito a dicho concepto, lo que le da en alguna medida una aparente forma de polisemia. Esta presunta polisemia ha generado varias interpretaciones y aun confusiones con otros fenómenos lingüísticos como, por ejemplo, el truncamiento, las palabras maletas, la elisión y otros tantos procesos. Descuella de esta sinonimia aparente cierta monosemia de la noción de *derivación*. Ella afecta, ante todo, al aspecto morfológico. Supone cierta extensión formal de una voz por la adición de un afijo a algún lexema o una voz que ya existen. En la afijación caben los prefijos, los interfijos y los sufijos. La derivación, por lo tanto, es un proceso de alargamiento morfológico. Tal lectura dista de la postura de Grevisse y Goosse (2008: 108) cuando hablan de *derivación retrograda*¹. La derivación, vista desde este ángulo,

¹ Esta apelación se ve utilizada también por García-Page Sánchez (2008).

equivale a *truncamiento* o *acortamiento léxico* que se considera morfológico. Pero hace falta discriminar lo que es el concepto de *derivación* de lo que no lo es. La derivación presenta distintos aspectos que tienen que ver con el campo léxico y aun con la noción de *familia de palabras*, por ejemplo, *sustituir*, *sustitución*, *sustituible*, *sustitutorio*, etc. Al lado de este aspecto, este trabajo se decanta por la dimensión apreciativa. La derivación apreciativa genera fenómenos como el *augmentativo*, el *despectivo* y el *diminutivo*. Son mecanismos muy presentes en la práctica lingüística cotidiana. Tienen en común el hecho de pertenecer al registro familiar o popular de la lengua y aparecen mucho más en la lengua hablada. Este estudio se centra especialmente en el diminutivo y se titula: *El alcance pragmático de la derivación apreciativa: caso del diminutivo en **Criada en el paraíso**² de Germain Metanmo*. El objetivo de tal análisis es resaltar e interpretar algunos valores que comporta el diminutivo en una de las manifestaciones de la producción literaria de Germain Metanmo. Se trata, en concreto, del estudio de los valores no sólo sintácticos y semánticos del diminutivo, sino y, sobre todo, de los pragmáticos e, incluso, sociolingüísticos de esta noción. El motivo es que el diminutivo, al igual que otros fenómenos lingüísticos, denota y, sobre todo, connota. Queda supeditado de parámetros sociolingüísticos que ponen de manifiesto la sociocultura o, mejor dicho, la cosmovisión del sujeto comunicante. El calor humano se ve expresado a través del material lingüístico cuya mayor expresión aquí es el uso del diminutivo. Este concepto no corresponde nada a disminuir morfológicamente una palabra aduciendo que *disminuir*, *disminución* y *diminutivo* tendrían una misma base léxica. En este orden de ideas, el diminutivo apela a la sufijación. Sin embargo, al lado del uso normativo del diminutivo español, sobresale el aspecto diatópico. Pero se trata de la diatopia textual. La del uso del español por un sujeto escribiente no nativo en el espacio textual africano. Este aporta doblemente el valor connotativo o evaluativo del diminutivo añadiendo el calor humano característico del sujeto transindividual africano al acto comunicativo.

Este trabajo consta de tres capítulos. El primero aborda los conceptos teóricos sobre la derivación y, especialmente, sobre la apreciativa. Pretende elucidar o, mejor dicho, analizar sus rasgos distintivos como proceso derivacional. También intenta establecer cierta tipología de este concepto. La segunda articulación, por su parte, se ciñe a la presentación de la noción de *diminutivo*. Procura discriminar el diminutivo de lo que no lo

² Como este trabajo aborda aspectos sociolingüísticos, algunos ejemplos vienen sacados de una de las manifestaciones novelescas del mexicano Arriaga (1999).

es, pues hay definiciones muy asentadas que ven en el diminutivo distintos mecanismos lingüísticos aun cuando no lo hay. También este capítulo pretende deslindar el valor semántico de tal fenómeno llevándolo de la polisemia a la monosemia. El último núcleo argumentativo se centra en el análisis de la diminutivización en *Criada en el paraíso*. Escruta los valores pragmáticos que adquiere el uso del diminutivo en el texto literario de Germain Metanmo y, en concreto, en *Criada en el paraíso*. La última dimensión que aborda esta articulación tiene que ver con la preocupación didáctica (enseñanza/aprendizaje) del diminutivo en el acto didáctico, es decir, en cursos de ELE en Camerún. Esta faceta requiere, por parte de los dos polos de los participantes sociales del acto didáctico, predisposiciones y aptitudes para la enseñanza y la adquisición de algunos contenidos didácticos que es el diminutivo.

CAPÍTULO 1: EN TORNO A LA DERIVACIÓN APRECIATIVA

La derivación remite a aquel proceso de formación estructuralmente lingüística de piezas léxicas. Es una creación desde el punto de vista interior de un código lingüístico. Gracias a este mecanismo, se crean nuevas voces a partir de las que ya existen en un sistema lingüístico por la adjunción de uno o varios afijos a un lexema. Es uno de los recursos más empleados en el proceso de enriquecimiento del léxico de una determinada lengua. En el marco de este capítulo, intentamos abordar una variante de la sufijación, la apreciativa, e insistiendo espacialmente en su taxonomía y sus rasgos distintivos haciendo hincapié en la variante diminutiva.

1. ¿QUÉ SE ENTIENDE POR *DERIVACIÓN APRECIATIVA*?

1.1. CONCEPTO

Desde el punto de vista morfológico, la expresión *derivación apreciativa* remite a aquel mecanismo lingüístico que consiste en añadir un *formante*³ *apreciativo* a un lexema. Es uno de los procedimientos más empleados para expresar la apreciación en español. Para Marcos Marín (1975: 133), el derivado apreciativo indica el modo como el locutor marca su afecto sea positiva o negativamente, según el aprecio que haga de la voz que sufre tal proceso. Destaca de esta postura que el sufijo apreciativo aporta a la base léxica un matiz de afecto. Se trata del afecto que experimenta el locutor con respecto al objeto o ser designado y que sufre la apreciación. En el mismo sentido, este morfema trabado es más connotativo que denotativo. Por ello, traduce cariño, desdén, desprecio, etc. La adición de este sufijo a una voz primitiva puede sufrir cambios morfofonológicos, como ilustra la secuencia de (1):

(1) *En el bulto enorme hay, sobre todo, maíz ya seco o a medio secar, o aún fresquito en contados casos, porque es la temporada de las cosechas* (Metanmo 2014: 12).

En (1), la aplicación del sufijo *-it-* a la base⁴ *fresc-* produce un cambio morfofonético a la palabra pivote. Se trata de la transformación de */-c-/* en */-qu-/* por motivos

³ En el presente trabajo, utilizamos los términos *morfema*, *postfijo*, *sufijo* y *formante* como voces sinónimas.

⁴ *Base*, *radical*, *lexema* y *monema* se utilizan aquí como términos que remiten a un mismo concepto.

fonéticos. Es, pues, un principio de recuperabilidad del sonido de la voz primitiva.

También el hablante usa dicho mecanismo para expresar la cualidad objetiva del lexema de la palabra fuente. La cualidad puede utilizarse para amplificar o empequeñecer el tamaño del contenido de la palabra primitiva (RAE 2009: 164). Tal lectura se orienta, sobre todo, a nivel de la lengua y no desde la perspectiva discursiva⁵. Los ejemplos de (2) que vienen a continuación permiten apreciar dicho aspecto:

(2) a. *Viendo el aspecto de campo de batalla de la casa tras un combate encarnizado, y el furor del marido, dos **hombrones** lo sujetaron, mientras que las mujeres se escandalizaban de tal espectáculo* (Metanmo 2014: 50).

b. *Si los humanos pudieran leer mis pensamientos como Tú, señor, no faltarían quienes me tachasen de niñería, pero me conforta lo que dices en los evangelios de los niños **pequeñitos**, más aptos que cualquier hombre ni mujer para entrar en el reino de los cielos...* (Metanmo 2014: 44).

Por lo que se refiere al contenido, en (2a) el sustantivo *hombrones* viene a significar hombres grandes o robustos, en tanto que en (2b) el adjetivo *pequeñitos* se refiere a los niños que tienen poco o menor tamaño que otros.

A continuación analizamos algunas características de esta derivación.

1.2. RASGOS DISTINTIVOS DE LA DERIVACIÓN APRECIATIVA

El procedimiento de formación de palabras por el morfema apreciativo es un proceso lingüístico *sui génesis*. Este proceso presenta peculiaridades que lo distinguen de los demás. Semánticamente hablando, tal proceso derivacional no modifica totalmente el significado del lexema a que se adjunta. Le aporta un matiz bien cualitativo bien cuantitativo⁶. Desde este ángulo, la nueva palabra así conseguida tiene un valor evaluativo en el que también cabe la carga de pequeñez, porque todos los diminutivos no expresan

⁵ La lingüística del habla sostiene que cualquier manifestación de la lengua viene impregnada de subjetividad. El rasgo subjetivo acompaña al locutor.

⁶ Se descartan aquí casos de lexicalizaciones que se han evadido del ámbito de la derivación apreciativa. Los veremos más adelante.

esa cualidad. En otras palabras, no cambia la referencia de la palabra que le sirve de base. Únicamente aporta una valoración sobre el tamaño del referente o la actitud del hablante ante él. En este sentido, matiza el significado de la palabra a la que se añade, pero no lo transforma en otro distinto. En este orden de ideas, Monge (1996: 50) apunta que el resultado de aquel proceso lingüístico no reviste “una significación nueva para designar una realidad o un concepto diferente”. Mediante la sufijación apreciativa, no se crea voces distintas de las primitivas, tal como ilustra el ordenamiento sintáctico de (3):

(3) *Si ahorras tu **dinerillo** en una tontina y te compras un buen lapá, Was o Bazin multicolor procedente de Benín, y con ello vas a ver a un sastre senegalés que elige para hacerte el vestido (...) como se decían en nuestros años de colegio no se calle sin resbalar...* (Metanmo 2014: 32).

En (3) la adjunción del sufijo apreciativo *-ill-* al lexema *diner-* viene a modificar levemente el significado de la base pivote. El resultado del mecanismo derivacional reviste el sentido⁷ de una pequeña cantidad de dinero. *Dinerillo* puede seguir aplicándose al mismo objeto que la palabra *dinero*. Por ello, la *tontina* en la cosmovisión africana, por lo regular, y la *bamileké*, en particular, remite a aquella asociación de personas, generalmente de la misma tribu, que imponen una contribución de dinero para construir un capital (Metanmo 2014: 105).

Desde el punto de vista morfológico, la derivación apreciativa es un caso de derivación homogénea⁸. No cambia la categoría léxica⁹ de la base a que se adjunta. La categoría de la base fuente queda la misma que la de la voz meta. A este respecto, he aquí algunas ilustraciones (4):

⁷ Se suele confundir la noción de *significado* con la de *sentido* como si se tratara de términos sinónimos. Pero sinónimos no son. El primero remite a la *cara conceptual*, al *contenido* o a la *sustancia* de una palabra. Es la idea que los manuales lexicográficos ofrecen a los usuarios de una lengua. Tocante al *sentido*, se trata de un significado contextual. Es más, la semántica se ocupa del significado, en tanto que el sentido se estudia en el campo de la pragmática. De este modo, no se puede hablar de significado estricto a la hora de hablar de la derivación apreciativa, ya que tal proceso afecta al plano discursivo. Afecta, pues, al habla pero no, a la lengua.

⁸ En comparación con la derivación apreciativa, la sufijación no apreciativa es heterogénea, para más detalles sobre esta discrepancia, véase Inés Piatti (2013: 14).

⁹ Se entiende por *categoría léxica* las nueve partes de la oración. Para más información, véase Bosque (1990: 12-13).

(4) a. *Todo el que pudiera ofrecer algo (...) cualquier **regalito** simbólico que se suponía la ayuda (...) pagando el colegio a los crios, etc.* (Metanmo 2014: 41).

b. *Con una jovencita guapa y **fresquita** de pilote, ¿eh? (...) la cabeza ligeramente inclinada* (Metanmo 2014: 37).

c. *Viendo el aspecto de campo (...), dos **hombrones** lo sujetaron (...) se escandalizaban de tal espectáculo* (Metanmo 2014: 50).

d. *Comen **despacito** olvidándose del recado (...) que vocifera sus nombres por turno* (Metanmo 2014: 80).

En (4) las voces que sufren la sufijación apreciativa conservan la clase léxica de las bases primitivas. Así en (4a), *regalito* es un sustantivo que ha mantenido la clase de la voz primitiva, tanto *regalito* como *regalo* son sustantivos. En (4b), el adjetivo *fresquita* tiene mantenida la categoría léxica de su base. Asimismo, en (4c) el sustantivo *hombrones* viene formado por la base nominal *hombr-* y el morfema *-on* con el morfema de número plural *-es*. En el mismo orden de ideas, en (4d) el adverbio *despacito* resulta de la adjunción de un sufijo apreciativa a la base adverbial de la palabra de partida *despacio*.

Sin embargo, en este procedimiento de formación de palabras, puede resultar una modificación de la moción genérica de la palabra base respecto a la voz meta. Tal transformación afecta, sobre todo, las palabras formadas por el morfema apreciativo *-ón*¹⁰, tal como puede apreciarse en el enunciado que sigue (5):

(5) *Luego levanta el **faldón** de su vestido para limpiarse la cara ya bañada de sudor* (Metanmo 2014: 14).

Como se ve, en (5), la palabra meta *faldón* es una voz masculina (**un/el faldón**) aunque la voz primitiva, objeto del proceso derivacional, es femenina (**la/una falda**). Este uso de la palabra *faldón* muestra lo sudorosa que está Natasha. Está harta de su desgraciada situación de tal modo que la falda no pueda aliviarla, sino una prenda de tamaño mayor de la misma familia: el *faldón*.

¹⁰ No debe confundirse este sufijo apreciativo con el que forma derivados de verbos y nominales. Según la RAE (2009: 113), estos últimos derivados expresan acciones repentinas o impetuosas y “denotan golpes dados con una parte del cuerpo o recibidos en ella”, respectivamente.

En el ámbito sintáctico, las voces que sufren la derivación apreciativa no presentan un valor fijo¹¹. Es cambiadizo según el contexto¹². El sufijo apreciativo no tiene un significado determinable de manera objetiva. Es, en suma, un *morfema interpretativo*, como ilustran las secuencias fonemáticas de (6):

(6) a. *El hormiguelo siempre le ha producido una sensación de disgusto, (...) esos bichitos cuando aparecen en gran número* (Metanmo 2014: 59).

b. *El zumbido de mil motores, (...) ruiditos de toda clase, todo eso parece el curioso de ronroneo de un extraño colmenar* (Metanmo 2014: 59).

Como se ve, la adjunción de un sufijo apreciativo al lexema de la palabra pivote en (6a) no connota una misma idea que en (6b). En (6a) su uso es despectivo, *bichitos* significa cacharros que inundan la ciudad de Duála; en tanto que en (6b), el diminutivo reviste un valor irónico, *ruiditos* se refiere a los ruidos cacofónicos, irritantes y molestos producidos por los motores en aquella ciudad.

Desde el enfoque lexicológico, la derivación apreciativa se relaciona con la producción de voces nuevas. Afecta al ámbito de la producción discursiva y no de la lengua. Por ello, enriquece el vocabulario pero no, el léxico de una lengua determinada. En este sentido, participa al enriquecimiento del vocabulario de una lengua dentro de su propio sistema sin recurrir a otros fenómenos del enriquecimiento del caudal léxico de una lengua, por ejemplo, los préstamos. Es una innovación léxica que refuerza el vocabulario del conceptualizador. Se trata, pues, de una *derivación espontánea* que nace por exigencia o necesidad expresiva. Esta peculiaridad corrobora su ausencia, excepto en caso de lexicalizaciones, en los manuales lexicográficos. El ordenamiento sintáctico de (7) ilustra tal aspecto:

(7) *Además, el agua va torcida y retorcida porque va solita...* (Metanmo 2014: 74).

¹¹ A diferencia de la sufijación apreciativa, una palabra que sufre la no apreciativa se caracteriza por conservar su valor en cualquier ordenamiento sintáctico. Se trata de la sufijación con mayor tinte de objetividad. Así, *pulquérismo* (Metanmo 2014: 17) significa muy pulcro; *equivocadísimo* (Metanmo 2014: 22) significa muy equivocado.

¹² Para más detalles sobre la noción de *contexto*, véase Paveau y Sarfati (2003: 208-209).

En el decurso que precede, el derivado apreciativo *solita* es una voz que viene a enriquecer el caudal del vocabulario del narrador. No se encuentra en los manuales de lexicografía genéricos. Viene a rellenar, pues, el vacío léxico de la lengua y, por tanto, del vocabulario del usuario en cuanto actualizador del código. Así, el narrador lo “crea” por motivos expresivos.

De cuanto precede, está claro, en los ámbitos semántico, morfológico y sintáctico que la derivación apreciativa forma una clase singular en el marco de la derivación. Esta aprehensión conduce al estudio de la tipología de tal mecanismo derivacional.

1.3. TAXONOMÍA DE LA DERIVACIÓN APRECIATIVA

La derivación apreciativa tradicionalmente afecta a tres mecanismos sintácticos. Se trata del aumentativo, del diminutivo y del despectivo¹³.

1.3.1. Aumentativo

Al hablar de *aumentativo*, el usuario ve intuitivamente la noción del término *aumento*. Por lo general, ve en este fenómeno la idea de engrandecimiento de algo (tamaño, valor, etc.). Sin embargo, desde el punto de vista gramatical, el aumentativo consiste en añadir a la palabra primitiva un sufijo aumentativo. Para la RAE (1979: 581), el aumentativo corresponde a aquellas voces que dan un tamaño mayor de la significación de los positivos de que proceden. Tal concepción abarca dos conceptos: el *aumentativo* y el *sufijo aumentativo*. Pero estos términos no son nada sinonímicos. Una cosa es el aumentativo y otra, el sufijo aumentativo. En este sentido, no resulta atinada la definición que prescribe la RAE (1975: 68) al relacionar el aumentativo con “las palabras derivadas que aumentan la significación de aquellas de que se derivan, y de los que las caracterizan; las más generales son: *-ón*, *-az-* y *-ote*.”. Se destaca de este argumento que la RAE (1975: 68) mantiene una línea borrosa entre los dos conceptos.

El aumentativo es un derivado que se concibe con la adición a una base léxica de un sufijo aumentativo. Desde esta perspectiva, *-ón*, *-az-* y *-ote* constituyen meros sufijos que permiten crear el derivado aumentativo. Tienen valor de morfemas, son unidades que permiten construir, junto con el lexema, el aumentativo.

¹³ No obstante, tanto el aumentativo como el diminutivo son casos de derivación, y ahora en función de la situación y del tipo afijal puesto en función, se podría identificar si es despectivo, reductor o afectivo.

El aumentativo, al igual que otros mecanismos de creación de palabras, equivale a un resultado. Pero se trata de un resultado dinámico. El aumentativo no modifica, mejor dicho, no cambia la categoría léxica de la palabra derivada a la raíz de esta operación. Se mantiene la categoría de partida del tema. Por ello, se habla de derivación homogénea.

Desde un enfoque semántico y aun sémico, el aumentativo contiene los semas de /exceso/, /ponderación/, /afecto/, etc.

Desde el punto de vista categorial, el sustantivo y el adjetivo constituyen las principales categorías léxicas que aceptan el sufijo aumentativo. He aquí algunos ejemplos (8):

(8) a. *Porque son esto o aquello, (...), o circulan pavoneándose en cochazos dudosos, se creen más hombres que los demás...* (Metanmo 2014: 89).

b. *Se sonó con un pañuelo (...), y secó las lágrimas que asomaban en sus ojos con el faldón de su vestido* (Metanmo 2014: 49).

En (8a) el derivado *cochazos* integra un lexema *coch-* y un sufijo aumentativo *-az-*. Este morfema contiene, por su parte, otros morfemas *-os*. Se realiza, pues, de forma amalgamada: el del género y el del número. El de (8b) contiene *faldón* (*fald-* + *-ón*) responde a la misma estructura morfológica. Semánticamente hablando, *cochazos*, por ejemplo, lleva un valor despectivo facilitado por la adjunción del sufijo *az-* (*-os*) al lexema *coch-*. Por ello, el aumentativo (*cochazos* y *faldón*) lleva una carga afectiva pero subjetiva. Su misión equivale a una evaluación de cara a la palabra originaria.

Después del análisis de lo que se entiende por la noción de *aumentativo*, pasemos a otra clase de esta derivación, es decir, el despectivo.

1.3.2. Despectivo

También denominado *despreciativo*, el término *despectivo*, al igual que ocurre con el estudio del aumentativo, aparece a primera vista como sinónimo del sufijo que le acompaña. Por ello y por lo común, varios teóricos perciben cierta sinonimia entre el despectivo y el sufijo despectivo. Para ellos, no existe ninguna línea divisoria entre ellos. Por ejemplo, no resultan muy acertadas las posturas de la RAE (1975: 207) y Moliner (1994:960). Para estos autores, el despectivo tiene igual valor que el sufijo despectivo. Sostienen que el despectivo es una voz derivada que incluye la idea de menosprecio que se

agrega a una palabra primitiva. Pero también es despectivo cualquier sufijo que añade al tema el matiz de menosprecio, burla, desdén, etc. No obstante, el despectivo no equivale nada al sufijo despectivo. Una cosa es el despectivo y otra, el sufijo despectivo.

Desde esta perspectiva, el despectivo es otra manifestación de la derivación apreciativa que es, en este caso, homogénea.

Desde un enfoque morfosintáctico y aun lexicológico, el despectivo se consigue a partir de la adición de un morfema que le aporta un tinte menospreciador a una base léxica. Es un procedimiento de alargamiento morfológico con un valor connotativo. Este matiz figurado lo aporta el sufijo despectivo. En efecto, tal formante es portador de los semas de /menosprecio/, /burla/, /repugnancia/ u /hostilidad/. El ejemplo de (9) contiene un elemento que ilustra mejor este fenómeno:

(9) *Te puede atropellar un coche –suele argüir- o te pilla desprevenido un ataque de corazón, o incluso te despojan de todo los **ladronzuelos** que infestan la ciudad ahora (...) al menos te quedas con ella...* (Metanmo 2014: 22).

En (9) mediante el sufijo despectivo *-uel-* se ha formado una nueva voz adjuntándose al lexema *ladrón-* que ha sufrido un cambio morfológico y una intercalación del interfijo *-c-*, que se realiza morfológicamente *-z-*, para mantener el sonido /θ/. También dicho derivado posee en su estructura la moción genérico-numérica: *-o-* (género masculino) y *-s* número (plural). Como se ve, el procedimiento que consiste en adjuntar morfemas a una base (*ladrón-+-uel-+-o- +s*) no puede remitir, en ningún caso, al formante *-uel-*. Gracias a este despectivo, el narrador expresa su repugnancia sarcásticamente contra los ladrones que vienen inundando las aglomeraciones urbanas de Camerún.

Por último, tenemos el diminutivo como otra variante de la derivación apreciativa.

1.3.3. Diminutivo

El diminutivo aparece como uno de los fenómenos que más atención ha recibido por parte de los estudiosos de la lengua en el paradigma de los apreciativos. Este gran interés le ha concebido muchas acepciones a veces enconadas. Pero esta aparente polisemia se ha de reducir a una monosemia, pues hay fenómenos agrupados bajo este rótulo que no lo son. Entonces, ¿qué se entiende por *diminutivo*?

Al ver de cerca cómo funciona este fenómeno, el diminutivo aparece como uno

proceso genuinamente de creación de palabras. Consiste en la adjunción de un sufijo diminutivo a un tema. La nueva palabra así formada pertenece no a la lengua pero al plano del discurso. Tal aspecto lo acerca al habla. Por ello, el diminutivo, desde el punto de vista comunicacional e incluso sociolingüístico presenta una serie de rasgos distintivos. Se refiere, ante todo, al lenguaje hablado. Afecta, de este modo, al registro coloquial o popular e interviene en el nivel familiar de la lengua.

En el plano del contenido y de la pragmática, el diminutivo en español no sólo denota, sino también connota. Al lado de pequeñez que expresa, el diminutivo es, principalmente, un fenómeno apreciativo o evaluativo con tinte subjetivo. En este sentido, la aminoración no es su valor principal, sino uno de los valores que puede adquirir. Por ello, el español resulta más propenso al uso del diminutivo.

Desde el punto de vista nocional, Alonso García (1982: 163) apunta que “a pesar de haber dado lugar a la denominación de *diminutivo*, es con mucho la función menos frecuente, tanto en la lengua escrita como en la oral”. Pero sintácticamente hablando, tal noción admite la variación morfológica (género y número). Mantiene, desde el punto de vista categorial, la misma categoría de la palabra de inicio, como ilustran los siguientes ejemplos que contienen *ramitas* y *pajaritos* (10):

(10) a. *Recogió otras **ramitas** que empezaban a secarse detrás de la puerta cerca de la que estaba sentada, y las añadió a lo recién traído antes de meterlo todo en la olla* (Metanmo 2014: 28).

b. *Una bandada ruidosa de **pajaritos** levantó el vuelo, “casi a sus pies” como dicen el pueblo* (Metanmo 2014: 68).

En estas construcciones, *ramitas* y *pajaritos* que son diminutivos vienen, respectivamente, de los sustantivos *ramas* y *pájaros*.

En el plano sémico, el lexema *diminutivo* comporta varios rasgos significativos mínimos. Se trata de los semas de /afecto/, /pequeñez/, /insignificante/ y /evaluación/. No obstante, evocar el aspecto de pequeñez que reviste el diminutivo se sitúa en el nivel de contenido. Además, tal valor no consiste en disminuir morfológicamente una palabra. El diminutivo se relaciona, entonces, con el estado de ánimo del locutor con respecto al individuo o a la cosa de que habla. Por ello, es de comprenderse el porqué caben en este, las ideas de cortesía, de petición, de simpatía, de empatía, de amor, de cariño, de

compasión, de desdén, etc. Por su frecuencia de uso en la lengua hablada y su dinamismo, tal fenómeno queda proscrito en el discurso científico, administrativo, etc.

En el campo literario, el diminutivo aparece con mucha frecuencia. Su uso se debe a fines estilísticos por parte del locutor. También tiene valores pragmáticos e incluso sociolingüísticos. El autor, en este caso, pone en boca de los personajes el diminutivo para reflejar el nivel de lengua (popular, coloquial y familiar) del narrador o de los personajes.

El empleo del diminutivo, a pesar de ser un fenómeno del habla, obedece a normas gramaticales. La violación de dichas normas lleva a la conformación de variedades diatópicas y de algunos usos abusivos.

Se desprende, de lo que precede, que el diminutivo es un proceso derivacional de tipo apreciativo que pertenece a la lengua familiar. Sin embargo, a pesar de su frecuencia de uso y su dinamismo, su primer valor no es la aminoración. El diminutivo es un caso de la sufijación.

1.4. SUFIJOS APRECIATIVOS¹⁴

Los sufijos apreciativos se definen como aquellas unidades lingüísticas que ayudan, junto con la base léxica, a la formación de palabras derivadas con matiz apreciativo. Constituyen una clase de morfemas trabados. De hecho, tales postfijos son componentes que se adjuntan a la palabra primitiva creando otra que pertenece al plano del habla. Entre el tema y esos sufijos se intercala, a veces, un interfijo, como puede apreciarse en (11):

(11) *La posada se ubicaba en un **caserón** de un solo piso, con seis cuartos dispuestos alrededor de una sala común* (Arriaga 1999: 119).

Como puede apreciarse en el ejemplo que precede, en el derivado *caserón* se nota la intercalación del interfijo *-er-* entre el lexema *cas-* y el formante apreciativo *-ón*.

En algunos casos, dos o más sufijos se yuxtaponen en un derivado apreciativo. Las nuevas unidades lingüísticas así creadas no remiten a conceptos nuevos, más bien aportan matices subjetivos a la palabra primitiva. Este rasgo significativo le trae el sufijo

¹⁴ Gómez Torrego (2007: 21) los llaman *sufijos potestativos*, mientras que Hummel (1997: 198) los denominan *sufijos interpretativos*.

apreciativo. Para Hummel (1997: 199), tales sufijos expresan sentimientos o juicios de valor que se añaden al contenido de la palabra primitiva. Esta carga contextual depende del sentido que pretende conferirle el usuario. Este paradigma de sufijo apreciativo contiene tres variantes¹⁵: los sufijos con sentido aumentativo, despectivo y, por último, diminutivo.

1.4.1. Sufijos aumentativos

1.4.1.1. Concepto

El sufijo aumentativo se confunde, por lo general, con el proceso gramatical denominado *aumentativo*. Se trata de una manifestación derivacional de tipo apreciativo. Tal percepción les da un valor sinonímico¹⁶. No obstante, hace falta dissociar los dos conceptos, pues son nociones distintas. El sufijo aumentativo sirve para formar, junto con la palabra primitiva, un aumentativo. Gómez Torrego (2007: 22) define el sufijo aumentativo como aquel formante que aporta valores afectivos (aumento o engrandecimiento, admiración, etc.). También dicho elemento gramatical aporta otros matices: rechazo, desprecio, cariño, etc.

El sufijo aumentativo es un morfema de tipo potestativo que alberga algún significado. No es el aumentativo pero un formante que ayuda a la formación del aumentativo que se considera más bien como resultado de una operación gramatical y lexicológica. Es un elemento imprescindible para la creación del aumentativo. Contribuye a la formación de derivados no sólo apreciativos, sino también homogéneos. A veces tal morfema transclasifica la nueva palabra obtenida. En este sentido, se pasa del morfema de género de la palabra de partida a otro que no lo corresponde.

A diferencia del sufijo diminutivo que mantiene no sólo la categoría léxica de la palabra primitiva, sino también su morfema de género, el morfema aumentativo no respeta tal comportamiento. El sufijo con sentido aumentativo tampoco presenta variaciones almórficas como hace el formante diminutivo. Otro aspecto diferenciador es que no es dialécticamente marcado. La especificidad de tal sufijo se ve en la frecuencia de uso. Es

¹⁵ Aunque un mismo sufijo pueda tener distintas interpretaciones semánticas, según la palabra a la que se adjunta.

¹⁶ Lázaro Mora (1999: 4645-4672) apunta: “hay muy pocos trabajos que expliquen con rigor los sufijos aumentativos”. En este sentido, los pocos que existen, tales como Alcaraz Varó (1997: 537), RAE (1975: 68), RAE (2009: 627), Dubois y otros (1994: 72) e Inés Piatti (2013: 19) tienden a una sinonimia entre el sufijo aumentativo, y el aumentativo.

mucho menos usado que el diminutivo.

Desde los puntos de vista semántico y pragmático, tal sufijo, además del valor de aumento, lleva alguna dimensión peyorativa. Y contiene, por consiguiente, cierta fuerza elocutiva. En este sentido, va emparejado con el valor de exceso o desproporción. Esta valoración marcada puede ser meliorativa o peyorativa. Por ello, desde el plano sémico, el sufijo aumentativo es portador de rasgos significativos mínimos de /grande/, /amplio/, /grandioso/, /enorme/, /colosal/, /vasto/, /gigantesco/, etc. Esas dimensiones valorativas se pueden plasmar en las construcciones que siguen (13):

(13) a. *–Sí, el cazador que viene de México a matar gansos. Uno alto, **grandote*** (Arriaga 1999: 50).

b. *Porque son esto o aquello, porque todo el mundo se descubre a paso o hace una reverencia a su dinero, o porque circulan pavoneándose en **cochazos** dudosos, creen más hombres que todos los demás...* (Metanmo 2014: 89).

c. *¿Queréis decirme que las **suertudas** que van a ser madres de próceres, de ministros, de ricos negociantes y tal lo saben el día que los conciben?* (Metanmo 2014: 19).

En los ejemplos de (13), *grandote*, *cochazos* y *suertudas* son aumentativos y llevan, respectivamente, los formantes *-ote*, *-azo*, y *-udas*. Son estos sufijos los que responden a la apelación de *sufijos aumentativos*. Aquí constituyen tan sólo unos ejemplos, aunque los sufijos aumentativos constituyen un paradigma finito. Pero su valor no es siempre negativo. También puede presentar aspectos positivos.

Después del análisis del concepto *sufijo aumentativo*, pasamos a su taxonomía.

1.4.1.1.1. Tipología

El español consta, por lo general, de una gama finita de sufijo aumentativo. Se trata de los formantes *-az-*, *-ote* y *-ón/a*. Algunos de estos morfemas constituyen marcas de identificación, por excelencia, de la geografía hispana o geolectales. Otros en cambio, son indicios dialectales. En concreto, tales usos son regionales o diatópicos. Los distintos apartados que siguen se encargan de presentar detalladamente cada uno de estos morfemas.

1.4.1.1.1. Formante –az- y / u –ote

En el español peninsular, –az- aparece como el formante potestativo predilecto del aumentativo. En cambio, en otras áreas geográficas de habla hispana, tiene un equivalente dialectal: –ote. Esta variante diatópica, como subraya la RAE (2009: 170), se ve con frecuencia en México y Centroamérica. Como requiere la derivación, se la adjunta a la base primitiva. Aporta a la nueva palabra así construida un matiz relacionado con el tamaño y adquiere aspecto positivo o peyorativo. Fundamentalmente, indica aumento, acrecimiento, etc.

El sufijo –ote¹⁷, específicamente, comporta además del aspecto peyorativo, un tinte humorístico percibido, sobretodo, en Hispanoamérica. Esta información adicional no la comparten otros formantes con idéntica categoría.

1.4.1.1.2. Formante –ón/a

El morfema –ón/a comporta los semas de /tamaño/, /exceso/, /acción reiterada/, /abundancia/ e /intensidad/. –Ón añade a la nueva palabra un matiz bien negativo, bien positivo. Tal valor depende del contexto pero también de la base primitiva a que se adjunta este morfema. Tiene carácter despectivo cuando se le añade a partes del cuerpo. En este caso, remite a prominencia y exageración, es decir, fuera de lo normal.

Generalmente, tal sufijo encaja con sustantivos masculinos. No obstante, este formante mantiene un grado de homofonía y homografía con el morfema –ón¹⁸ que añade junto con el lexema el valor de /golpe dado/ o /movimiento brusco/. Los ejemplos que siguen contienen lexemas con idénticas características (14):

(14) a. *La posada se ubicaba en un **caserón** de un solo piso, con seis cuartos dispuestos alrededor de una sala común* (Arriaga 1999: 119).

b. *La Chata sonrió de nuevo, hizo una bolita con un pedazo de **migajón** y se la arrojó a un gato blanco que jugueteaba con un grillo muerto junto a la puerta de la cocina*

¹⁷ La RAE (2009: 170) señala algunas restricciones de su uso. A este respecto, sostiene que los derivados adjetivos con este formante se usan como sustantivos. Por otra parte, en algunas voces, como indica la RAE (2009: 171), se han lexicalizado con –ote. En el marco de esta focalización, proporciona una nómina de sustantivos: *camarote*, *capote*, *islote*, *monigote* y *palabrota*. No obstante, *palabrota* mantiene el valor aumentativo y designa el valor soez o grosero de una palabra. *Islote*, por su parte, reviste un valor diminutivo.

¹⁸ Muchos estudiosos tales como Lázaro Mora (1999: 4672), Vincent y Duviols (1987), RAE (1979: 107), Metanno (2013: 25), Faitelson-Weiser (1982: 310-311) y muchos otros dan el valor de morfema aumentativo a este formante. Pero hace falta separar morfema no apreciativo con el sufijo aumentativo. Son dos entidades diferentes, ya que son etimológicamente distintas como sostiene Pharies (2004: 163-164).

(Arriaga 1999: 128).

En estos casos de homografía puede intercalarse entre el lexema y el sufijo *-ón* un interfijo. Tal comportamiento se ve en *caserón* en el que se nota la intercalación de *-er-* entre el lexema y el sufijo aumentativo. Además, las nuevas palabras así conseguidas sufren cambio de género. De *casa* y *migaja* de género femenino, se pasa a *caserón* y *migajón* con el masculino. Esos nuevos monemas llevan gracias al morfema *-ón* una dimensión connotativa que incluso puede ser despectiva o peyorativa.

Pero en el caso de lexicalización de entradas terminadas por *-ón* que no tienen nada que ver con los aumentativos, tienen un contenido nada apreciativo. Tales voces tienen cabida en la lengua con su materialización en los manuales de lexicografía, mientras que los propios aumentativos son hechos del habla y, raras veces, se encuentran en esos repertorios lingüísticos. La construcción que sigue comporta las manifestaciones del aspecto analizado (15):

(15) *Esto es lo que decide tras coger en **cucharón** una pequeña cantidad de salsa (...) y proteger, de este modo, la lengua contra una posible quemadura* (Metanmo 2014: 72).

Como se ve, en *cucharón*, el postfijo *-ón* ha permitido la focalización de esta palabra. Su lexicalización permite a que quepan en algunos manuales de lexicografía.

Sin embargo, el aspecto fónico o gráfico de *-ón* no ha de confundirse con otro sufijo apreciativo que aporta otro matiz evaluativo: el de afecto o de aminoración. En tal caso, *-ón* no es nada un sufijo aumentativo, sino un sufijo diminutivo, como se ve en (*callejón*, *anadón* o *ratón*), como ilustra el ejemplo que sigue (16):

(16) *Un dentista ambulante le había recomendado esa rutina diaria como la mejor manera de eliminar el aliento a **ratón** muerto* (Arriaga 1999: 104).

-Ón en este ejemplo es, al igual que en el aumentativo, un apreciativo. Pero a diferencia del valor aumentativo, adquiere aquí la dimensión de sufijo diminutivo. Es más, este formante permite, como en el caso de *cucharón*, la fosilización de esta palabra.

1.4.2. Sufijo despectivo

Se entiende por *sufijo despectivo* aquel morfema derivacional mediante el cual se crea el despectivo. Como los demás afijos derivacionales, es un formante de tipo potestativo. Muchos estudiosos lo aprehenden como concepto sinonímico del derivado que se forma gracias a su adjunción a un lexema como queda subrayado. Sin embargo, una unidad mínima con significado gramatical y una voz con significado léxico no han de confundirse. El postfijo despectivo aporta, pues, a la base de la palabra a que se adhiere la idea de desdén o menosprecio.

Añade a la base el matiz de *degradación* con tinte relativamente humorístico en la significación positiva del tema. Este comportamiento puede percibirse en otros formantes apreciativos. Pasa igual con su productividad.

1.4.3. Sufijo diminutivo

1.4.3.1. Definición

La lexía *sufijo diminutivo* es aquel formante de tipo potestativo que no ha de confundirse con el diminutivo. Se aplica al lexema morfológico de una voz para formar el diminutivo, en cuanto proceso derivacional y resultado del mismo. Pueden adjuntarse dos o más formantes diminutivos a un mismo lexema de manera concatenada. Este sufijo tiene como misión la formación del diminutivo. Esta secuencia fonemática reviste un valor de viveza al habla y además, responde a la necesidad expresiva del hablante. En este sentido, su dimensión discursiva hace que la lengua se considere en uso transmitiendo una carga evaluativa.

En comparación con los demás postfijos apreciativos, el formante diminutivo es dialéctica y diatópicamente marcado. Dicho morfema tiene variantes alomórficas según su distribución morfológica o el tipo del lexema a que se aplique.

Desde el enfoque semántico, este morfema aporta al lexema a que se agrega los semas de /pequeñez/, /aminoración/, /menudencia/, /achicamiento/ cuando denota. En cambio, puede connotar y, en este caso, la función marcada en el habla se superpone, a veces, a dichos semas genéricos. A este respecto, Gómez Torrego (2007: 21) apunta que dicho morfema potestativo remite a “valores expresivos de cariño, entusiasmo, emoción, etc. acompañado o no de la idea de disminución o de pequeñez”. Se trata, en otras palabras, del valor afectivo o evaluativo que contiene este sufijo. Se adjunta, sobre todo, a bases

morfológicas nominales, adjetivales y adverbiales. También afecta a otras clases de palabras¹⁹. He aquí algunos ejemplos que ilustran tales fenómenos (17):

(17) a. *Si quieres saber lo que se llama sufrir, lo que tienes que hacer es dar una **vueltecita** por un hospital o por la cárcel* (Metanmo 2014: 37).

b. *Con una **jovencita** guapa y fresquita de pilote, ¿eh?-bromeó Eme, la mujer legítima, que ocultaba mal su furia, meneando-victoriosa del marido, que había caído en su celada-la cabeza ligeramente inclinada* (Metanmo 2014: 37).

c. *Pidió la cuenta, pagó el desayuno y compró a un **chamaquillo** un pasquín edificado en San Fernando* (Arriaga 1999: 115).

d. *Pero aguántate un **poquitín** más, queda poco para acabar, y a casa ya* (Metanmo 2014:42).

En las construcciones de (17), los diminutivos *vueltecita*, *jovencita*, *chamaquillo* y *poquitín* contienen los sufijos diminutivos *-it-*, *-it-*, *-ill-*, *-it-* e *-ín*, respectivamente. Los enunciados de (17a) y de (17b) sufren la intercalación de los interfijos *-ec-* y *-c-* entre los lexemas y los sufijos diminutivos. La construcción de (17d), por su parte, revela el encadenamiento de los morfemas *-it-* e *-ín* de manera concatenada.

Pasamos ahora a la taxonomía del sufijo diminutivo.

1.4.3.2. Taxonomía

Varios estudios se han interesado a la clasificación del sufijo diminutivo como formante apreciativo. Algunos estudiosos tales como Vincent y Duviols (1987: 16), Gómez Torrego (2007: 22), Bouzet (1988: 33), entre muchos tantos, confunden el sufijo diminutivo con sus variantes alomórficas. Pero los alomorfos de un sufijo obedecen a razones morfológicas. Incluso los sufijos diatópicos sufren, igual que *-it-*, *-uel-* e *-ill-*, variaciones almórficas.

Desde los puntos de vista morfológico y funcional, se entiende por *alomorfo del diminutivo* cada una de las variantes de un morfo del diminutivo en su distribución complementaria en función del cómputo silábico y de la estructura prosódica de la última sílaba.

¹⁹Más adelante veremos otras categorías léxicas que se ven afectadas por el diminutivo.

Desde el enfoque geolingüístico, las variantes dialectales del sufijo diminutivo han de percibirse como cada una de las realizaciones de una variable lingüística. Se trata de una inclinación de una determinada comunidad de habla hacia una forma de realizaciones de una unidad. En concreto, la elección diatópica de este sufijo se debe a varios motivos: pueden ser la preferencia, la distracción, el descuido o la rutina. De este modo, puede ser su seña de identidad, desde el punto de vista sociolingüístico; de ahí su carácter diatópico y marcado. Tal valor puede llevar a una clasificación de este posfijo.

1.4.3.2.1. Morfema *-it-*

Es el formante por excelencia de la formación del diminutivo en español. Es el postfijo diminutivo más extendido y productivo en el mundo hispánico en la actualidad. Para Bouzet (1999: 33), por ejemplo, este morfema queda más conocido. Este sufijo va con lexemas que admiten el diminutivo en cuanto proceso.

Desde el punto de vista del significado, el morfema *-it-*, aporta al derivado lexemático un matiz de achicamiento, pero también puede connotar; esta vez aporta un valor afable. Unas veces, parecido morfema se adjunta a la consonante final de la voz a que se adhiere. Otras veces, se nota la pérdida de la vocal final del derivando. También hay casos en los que la intercalación de una unidad funcional, el interfijo, que presenta dos formas (*-c-* y *-ec-*). Los enunciados de (18) ilustran tal fenómeno:

(18) a. ¡**Pobrecita!**(Metanmo 2014: 57).

b. *No llevará más collares, salvo si de éstos pende una **crucecita*** (Metanmo 2014: 90).

c. *– Órale – dijo Torcuato sonriente: sacó de entre sus ropas una **anforita** y se la pasó a Tomás, quien la cogió con cuidado, la destapó, la olió y le pegó un trago largo* (Arriaga 1999: 31).

En las estructuras de (18), los derivados contienen el morfema diminutivo *-it-*. En las construcciones de (18a) y (18b), se puede hablar de la epéntesis o intercalación de los interfijos (*-c-* y *-ec-*) entre el tema y el sufijo diminutivo. En (18c), en cambio, hay la pérdida del fonema final de /a/ de la base.

El sufijo diminutivo *-it-* tiene varias variantes regionales o dialectales. No obstante,

a pesar de que este postfijo es de uso panhispánico, hay comunidades hispanas que tienen variantes morfológicas²⁰. En este caso, se habla de la distribución geográfica del sufijo diminutivo.

Por ejemplo, en Aragón y Murcia, Venezuela, Cuba, República Dominicana y Colombia, el formante *-ic-* constituye un uso dialectal de *-it-*. Esta manifestación regional no constituye nada un sufijo diminutivo aparte como queda mencionado en varios autores²¹.

Por su parte, *-ín* es la variante de *-it-* de uso generalizado en Asturias.

-Iñ- funciona como la variante del formante diminutivo en Galicia. El valor fonemático de este sufijo se debe a que el gallego es un dialecto con muchos sonidos palatales.

Los locutores de Santander y Cantabria prefieren el uso profuso del formante *-uc-* como sufijo dialectal diminutivo.

-Ete queda más usado como variante dialectal en Cataluña, Levante y Valencia.

-Ill- en su valor de morfema potestativo se usa con frecuencia en Andalucía y Centroamérica. Además, tiene la particularidad de haber sido en la Edad Media el sufijo diminutivo por defecto. En alguna medida, puede que haya funcionado como derivado apreciativo antes. *-Ill-* que se ve aquí no tiene valor morfológico. Sincrónicamente hablando, *-ill-* se ha lexicalizado con determinadas voces, como puede apreciarse sus manifestaciones en las construcciones de (19):

(19) a. *Y he aquí que el paraíso se torna **pesadilla*** (Metanmo 2014: 17).

b. *–Porque a la que mataron era la novia de Ramón Castaño, el del **estanquillo** de la vuelta* (Arriaga 1999: 24).

En las construcciones de (19), *Pesadilla* y *estanquillo* constituyen entradas léxicas que no tienen nada que ver con el diminutivo, pues existen en la lengua.

1.4.3.2.2. Formante *-uel-*

Aparece como uno de los postfijos diminutivos. No tiene igual frecuencia como las

²⁰ Tal uso tiene lugar en zonas como Aragón Murcia, Asturias, Galicia, Santander, Andalucía Cataluña, etc.

²¹ A este respecto, véase Bouzet (1988: 33), Marcos Marín y España Ramírez (2001: 313), Lázaro Mora (1999: 4648), entre otros.

demás formas sufijales del morfema diminutivo. Puede tener, en determinados contextos, un matiz despectivo; pero en otras circunstancias, se neutraliza con el sufijo diminutivo *-it-*. En su caso variacional *-uel-* ha perdido en Centroamérica su valor de sufijo y ya funciona, al igual que *-ill-*, como parte del lexema lexicalizado. Las construcciones de (20) ilustran estas características:

- (20) a. *¡Haced que ella también tenga polluelos!* (Metanmo 2014: 29).
b. *Le esposaron las manos, le amarraron los pies, lo amordazaron y lo arrojaron a la cajuela de un automóvil* (Arriaga 1999: 117).

En las estructuras que preceden, el formante *-uel-* admite dos valores. Puede funcionar como una voz lexicalizada y, en este caso, no se trata de un sufijo diminutivo: *cajuela*; pero desde el punto de vista morfológico, puede funcionar como un elemento sufijal potestativo, como en *polluelos*.

A continuación, vamos a analizar los formantes que se adosan en algunos sustantivos del reino animal.

1.4.3.2.3. Formantes del campo zoológico

Existen morfemas trabados que se aplican exclusivamente a bases léxicas referentes a algunos nombres de animales. Aportan a la base a que se agrega el valor de /cría/, /joven/ o /bebé/. No se utilizan con designaciones de otros referentes. Se trata de los morfemas²²: *-ato*, *-ezno*, *-ino* y *-ucho* (*ballena*>*ballenato* (cría de la ballena); *lobo*>*lobezno* (lobo pequeño); *cigüeña*>*cigüñino* (pollo de la cigüeña); *ave*>*avechucho* (ave de figura desagradable)).

Esos morfemas se neutralizan con el sufijo *-it-* aunque con matices. En este sentido, *-it-* puede expresar, respecto a la nueva palabra, un matiz de afecto, de tamaño con respecto a la edad (aspecto físico). Desde esta perspectiva, el diminutivo formado a partir de *-it-* indica el grado de afecto que mantiene el locutor con respecto al animal (antropomorfismo y socialización), como puede apreciarse en las construcciones de (21):

- (21) a. *Fíjense, parecen pescados—decía a sus alumnos mientras sacudía el bote de*

²² Para más detalles, véase Bouzet (1988: 33) y Vincent y Duviols (1997: 17).

*crystal; luego estiraba sus cachetes y exclamaba – : pero ojo, son **conejitos*** (Arriaga 1999: 30).

b. *Se oye una perdiz a lo lejos, y el gorjeo de los **pajaritos** llena las de los árboles* (Metanmo 2014: 44-45).

De hecho, el formante-*it-* aporta a los diminutivos *conejitos* y *pajaritos* un matiz diferencial. Por lo tanto, los “conejos” y “pájaros” pueden ser pequeños por referencia, a pesar de su apariencia. También puede expresar el grado de afecto que experimenta el enunciador con respecto al animal del que habla.

Por último, estudiamos los formantes que se relacionan con algún grado de intensidad cromática.

1.4.3.2.4. Formantes con valores cromáticos

Determinados sufijos diminutivos se relacionan con el grado o la intensidad cromática. Se los adjuntan a los adjetivos de color para indicar la reducción cromática. Se trata, esencialmente, de los formantes *-áce-*, *-uzc-*, *-ent-* *-iz-*, *-in-*, etc. Aportan un valor denotativo al adjetivo: el empequeñecimiento. Esta pequeñez se refiere a la disminución de la intensidad cromática en el derivado diminutivo en oposición al color del adjetivo primitivo. El morfema diminutivo, en este caso, permite cuantificar el color. Es un operador de gradación del adjetivo de color, como señalan los ejemplos de (22):

(22) a. *Pero luego me veo tirado al suelo, en el polvo **rojizo**, aterrizado como un niño que sale de una pesadilla* (Metanmo 2014: 26).

b. *Estiró su mano y le entregó a Ramón la hoja **amarillenta*** (Arriaga 1999: 30).

En efecto, *-izo* y *-enta* aportan un matiz de disminución cromática con *rojizo* y *amarillenta*, respectivamente. En otras palabras, *rojizo* (que tiende a rojo) es diferente de *rojo* y *amarillenta* (que tira a amarillo) no es lo mismo que *amarilla*. Los nuevos adjetivos responden a la fórmula matemática:

Adjetivo derivado diminutivo = base léxica – un aspecto cromático

Desde esta perspectiva, *rojizo* es una aproximación al color *rojo*; lo mismo con *amarillenta* en relación con *amarilla*. Se diría en términos banales que *rojizo* es una forma menor de *rojo* y *amarillenta*, un *amarillo* que no es totalmente *amarillo*. El sufijo diminutivo, en este caso, lleva un sema negativo o privativo de cara al adjetivo primitivo.

De cuanto precede, los sufijos diminutivos presentan hoy *-it-* como formante por excelencia en este aspecto. Pero al lado de él hay variantes dialectales (*-ill-*, *-et-*, etc.). Junto a ellos, hay sufijos diminutivos reservados a los colores o al reino animal aunque puede subrayarse que existen algunos formantes diminutivos de pocos usos como (*-uel-*).

1.4.3.2.5. Valor sociolingüístico del diminutivo

El postfijo diminutivo en español tiene que ver con el variacionismo. Su utilización por una comunidad de hablantes constituye un factor de identificación sociolingüística. Desde esta perspectiva, el sufijo diminutivo tiene valor de *unidad deíctica*. Tal noción se aborda, desde el punto de vista enunciativo.

Sociolingüísticamente hablando, su uso en la FD lo relaciona con un determinado registro o nivel de lengua. Se trata del nivel familiar o coloquial. En este sentido, el sufijo diminutivo constituye un marcador de diferenciación en cuanto al hablante se refiere. El uso de un determinado sufijo diminutivo en vez de otro que lo neutraliza convoca variedades diminutivas. He aquí algunos ejemplos que ilustran tal aspecto (23):

(23) a. *La ha traído un niño **pequeñito** diciéndole que es un paá quien se la ha entregado* (Metanmo 2014: 88).

b. *Cuando salía aquella mañana rumbo al campo como todos los días, lo llevaba metido en el amplio **bolsillo** de su “kappa-ñangó”* (Metanmo 2014: 66).

c. *Sin mediar palabra, el **chiquillo** arrancó hacia la misma dirección por la que había llegado* (Arriaga 1999: 9).

d. *– Pos nada, **compita**, que me amanecí con hartas ganas de saludarte* (Arriaga 1999: 22).

En las secuencias que preceden, se nota que en (23a) Metanmo (2014) usa el formante normativo *-it-* para la diminutivización. Tiende a una manifestación castiza del lenguaje en su producción. Así pues, relega, por ejemplo, *-ill-* en (23b) a voces lexicalizadas. Arriaga (1999), por su parte, usa tanto *-ill-* en (23c) como *-it-* (23d)

indistintamente en la formación del diminutivo. Es, pues, un rasgo distintivo de Centroamérica.

A continuación pasamos al análisis de la relación que establece el postfijo diminutivo con la variación espaciotemporal de su uso.

1.4.4. Sufijo diminutivo y variación

La relación que entabla el postfijo diminutivo y la variación es de suma importancia. Se entiende por *variación* de cara al formante diminutivo aquella fluctuación o modificación que sufre un morfema diminutivo en su uso por una determinada comunidad lingüística o por un colectivo dado en tiempo determinado. Es un conjunto de cambios que afecta también al individuo como usuario del formante diminutivo. La diferenciación del uso de dicho morfema puede ser temporal pero también, espacial.

1.4.4.1. Variación temporal

La variación temporal del postfijo diminutivo remite al cambio que ha sufrido este morfema²³ en la evolución de la lengua. Se trata de la forma que presenta dicho sufijo en la evolución de la lengua²⁴, ya que en que la lengua no es una entidad estanca. En este sentido, hay confluencia de opiniones entre los estudiosos sobre el hecho de que el sufijo *-ill-* fue predominante en la Edad Media y en la Clásica (RAE 2009: 631, Bouzet 1988: 32, entre muchos tantos). En la actualidad, resulta desbancado por el formante *-it-*.

1.4.4.2. Variación espacial

Se entiende por *variación espacial* la modificación formal que reviste el sufijo diminutivo en determinadas regiones o zonas de habla hispánica. Consiste en que existen variantes grafemáticas de uso de este formante, debida a la diferencia espacial que existe entre distintas comunidades de habla hispana. Se trata, pues, de usos marcados diatópicamente²⁵ en la medida en que el sufijo diminutivo tiene variantes diatópicas como queda subrayado. Si bien que el postfijo *-it-* se considera como sufijo por excelencia de la

²³ El morfema por defecto del diminutivo.

²⁴ Hay que notar que la lengua no es una entidad estanca. Sufre cambios a medida que evoluciona su usuario.

²⁵ Para más detalles, véase RAE (2009: 631), Bouzet (1988: 32) Gómez Torrego (2007: 22).

formación del diminutivo, existen regiones hispánicas en las que se nota el uso abundante de una u otra variante del mismo.

En suma, el morfema diminutivo ha de ser considerado como un afijo único en su género, ya que conoce fluctuaciones tanto diacrónicas como diatópicas. Sin embargo, algunas unidades que tienen el sufijo diminutivo en su estructura morfológica se han huido de la derivación apreciativa.

1.4.5. Diminutivo y lexicalización

La lexicalización remite a aquel proceso lingüístico mediante el cual una unidad con valor gramatical o derivativo se convierte en una unidad con significado léxico. En relación con el proceso diminutivo, se nota la conversión del diminutivo, con la significación de aminoración o afectiva, en una unidad que se cataloga en los manuales lexicográficos. En este sentido, dicha unidad, en la sincronía, se transforma en una entrada léxica de la lengua. Se trata de la creación de palabras nuevas con un sentido más o menos independiente de la primitiva significación del diminutivo. A diferencia del diminutivo, el diminutivo lexicalizado viene a enriquecer el repertorio léxico de la lengua. En este caso, el formante diminutivo potestativo deja de observarse como apreciativo y se convierte en elemento significativo. Así, las nuevas palabras designan cosas distintas (Seco Raymundo 1972: 193). Son unidades focalizadas e inanalizables. Sincrónicamente no se trata nada, desde los puntos de vista morfológico y lexicológico, de diminutivo. Las nuevas palabras refieren, en términos de Monge (1996: 50), a “formaciones que se han evadido del marco de la sufijación apreciativa”.

El formante *-ill-* es el protagonista por excelencia de la creación de voces lexicalizadas comunes a todos los hispanohablantes (RAE 2009: 636 y Bouzet 1988: 32). Sin embargo, existen algunos sufijos, menos productivos, que dan lugar a numerosas piezas focalizadas²⁶. He aquí algunos ejemplos que ilustran tal fenómeno (24):

(24) a. *Cruza trabajosamente el riachuelo que separa las dos orillas, sobre dos troncos de árbol tambaleantes que hacen las veces de puente* (Metanmo 2014: 12).

b. *Abrió un bolso de mano lleno de cosas y hurgó durante treinta interminables segundos [...], un pañuelo arrugado ya usado, pero sin tirar, un tso o ndedeu que*

²⁶ Véase RAE (2009: 636) y Seco Raymundo (1972: 192-194) para más informaciones sobre los sufijos propensos a la lexicalización.

masticar para espurrear al niño y prevenir de este modo que se le acercara un espíritu malévolo... (Metanmo 2014: 57).

c. *Pronto se divierte aprendiendo a tocar el **tamboril**, y se descubre un virtuosismo insospechado en la flauta de bambú de China, aceptada aquí en las celebraciones eucarísticas desde el famoso Concilio Vaticano II* (Metanmo 2014: 95).

d. *Sabía, majestuosa, entre cantos celestiales, con acompañamiento de tantanes y tambores, **trompetas**, guitarras, flautas de bambú, órganos y xilófonos sobreexcitados, sobre fondo de marcha nupcial, todo diluido en un derroche de luces mágicas...* (Metanmo 2014: 100-101).

En los ejemplos que preceden, los términos *riachuelo* y *orillas*, *pañuelo*, *tamboril* y *trompetas* son voces inanalizables en (24a), (24b), (24c) y (24d), respectivamente. Se las encuentran en los manuales lexicológicos genéricos. No forman parte de las voces derivadas, sincrónicamente hablante. Por ello, dichos términos no aceptan segmentación en base y sufijos. Se trata de una forma automatizada de hablar que la lengua ofrece a sus usuarios. Deben ser aprendidos como unidades inanalizables.

Dicho ello, el apartado que sigue marca la línea divisoria que hay entre el diminutivo y el truncamiento léxico, por una parte, y el hipocorístico, por otra.

1.4.6. Diminutivo, truncamiento léxico e hipocorístico: ¿conceptos sinónimos?

Por lo regular, se suele relacionar los términos *truncamiento léxico* e *hipocorístico* con el *diminutivo*. Esta confusión se debe a las nociones de tamaño y de aminoración. Sin embargo, desde los puntos de vista morfológico y lexicológico, estos términos no presentan ningún grado de sinonimia.

El *truncamiento*²⁷ deriva del verbo *truncar* que significa acortar, abreviar, reducir, empequeñecer, mutilar, amputar, etc. Así, el truncamiento léxico²⁸ es un proceso de acortamiento de palabras, en concreto, una manifestación de la abreviación. Mediante este proceso, se reduce el significante de un signo lingüístico amputándolo una o varias sílabas. Se trata, pues, de voces que pierden uno o más de sus segmentos morfológicos. Pertenece

²⁷ Denominado también *apocope voluntaria*.

²⁸ También denominado *acortamiento léxico* o *clippings*, *truncation process* o *truncación*, *elisión*, etc. Para más detalles, véase Casado Velarde (1999), Gutiérrez Santana (2014: 75-76) y Seco Raymundo (1972: 197).

al campo de la *morfología regresiva* (García-Medall 1995: 111) o *dérivation regressive* o *retrograde* (Grevisse y Goosse 2008: 108). Presenta tres manifestaciones: la aféresis, la síncope y la apócope cuando la amputación afecta al o a los segmentos iniciales, medios y finales, respectivamente. Tiene carácter familiar y, precisamente, es una forma de acortar distancia entre los interlocutores. Afecta, por lo común, al lenguaje oral. Casado Velarde (1999) apunta que este proceso lingüístico connota “una actitud de familiaridad y confianza, o voluntad de estilo por parte del que los usa, ya sea hacia lo denotado, ya hacia el oyente” (Casado Velarde 1999: 5077). Por lo demás, el teórico señala que otras voces truncadas han huido de su carácter familiar o jergal y han pasado a la lengua estándar (Casado Velarde 1999: 5077). En este caso, se trata de *truncamientos lexicalizados*²⁹. Por ello, no se debe considerarlas como términos sinonímicos del *diminutivo* que es, por su parte, un proceso de alargamiento de la forma de un signo lingüístico. Dubois y otros (1998: 198), por ejemplo, aciertan una cierta neutralización semántica entre parecidos conceptos. Sin embargo, esta tesis queda rebatible en la medida en que el diminutivo no equivale nada al truncamiento léxico. Los decursos de (25) ilustran los aspectos analizados:

- (25) a. *Se pegaba de lunes a viernes con sus compañeros en el cole, y me convocaban casi semanalmente* (Metanmo 2014: 20).
- b. *La ha traído un niño **pequeñito** diciéndole que es un **paá** quien se la ha entregado.* (Metanmo 2014: 88).
- c. *Victoria sintoniza con todas las emisoras de **radios** cristianas, y especialmente con Radio Vaticano para beber directamente en la fuente de la palabra divina, consoladora y esperanzadora* (Metanmo 2014: 81).

En los ejemplos señalados, se nota la amputación de algunos segmentos en las voces *cole*, *paá* y *radios*, respectivamente, en (25a), (25b) y (25c). Se trata de la supresión inicial, media y final de los términos “colegio”, “papá” y “radiodifusión”. Por otro lado, el término truncado *radios* se registra en los diccionarios, es decir que es un truncamiento lexicalizado. En cambio, el derivado *pequeñito* es resultado del alargamiento del lexema “*pequeñ-*” por la adjunción del formante diminutivo *-it-*.

²⁹ Los diccionarios generales suelen catalogar parecidos términos truncados, como pasa en el caso de diminutivos lexicalizados.

El *hipocorístico*, por su parte, remite a aquella deformación de nombres propios o comunes para provocar efectos de familiaridad o de cariño. Es un procedimiento lingüístico propio de la semántica, morfología e incluso de la *lexicología afectiva*. Se trata de una forma afable de nombrar a las personas que el hablante trata con cariño, ternura y amor. Remite a un mecanismo lingüístico que reviste cierta carga positiva, marcada y afectuosa. No presenta normas concretas de formación de palabras. En este orden de ideas, Bouzet (1988: 33) acierta que “dans le langage familier, les noms de personnes [...] subissent des déformations fantaisistes qui les rendent parfois méconnaissables”. Se lo relaciona con el habla informal propia del registro coloquial e, incluso, familiar. No se trata de ningún diminutivo de nombres propios como aducen Bouzet (1988: 33) y Crystal (2000: 289). No hay, ni en menor, grado una neutralización semántica entre *diminutivo* e *hipocorístico*. De cara al proceso diminutivo, el hipocorístico acepta a su vez el postfijo diminutivo. En parecida situación, el usuario expresa más familiaridad y aun intimidad para con su interlocutor, como puede apreciarse en las secuencias de (26):

(26) a. *Atlética, de una nobleza regia, con paso olímpico y en todo divinamente comedida, se desplaza cual hada marina, sin poder asimilársela con la **mami** wata de los cuentos, por la maldad de esta última* (Metanmo 2014:15).

b. *Que **Messah** me tenga piedad y se digne comer, nada más* (Metanmo 2014: 25).

c. *Consuelo, quien le ha secado las lagrimas, **Manolito**, Dios entrando en su casa, y sus hermanos menores...* (Metanmo 2014: 79).

En (26) los términos *mami* y *Messah* son anglicismos con los que se trata de manera afable y familiar a *mummy* y *master*³⁰, respectivamente, en (26a) y (26b). En cambio, el derivado de (26c) *Manolito* es el diminutivo del hipocorístico “Manolo”. Éste es el hipocorístico del nombre propio “Manuel”.

En unas palabras, no hay ninguna neutralización semántica entre diminutivo, truncamiento e hipocorístico. Son, más bien, procedimientos de creación léxica distintos. Esta discrepancia entre estos procesos lingüísticos conduce al estudio pormenorizado del diminutivo en cuanto proceso derivacional y resultado como núcleo argumentativo del capítulo que viene a continuación.

³⁰ Para más detalles sobre estos anglicismos, véase (Metanmo 2014: 104).

CAPÍTULO 2: DIMINUTIVO

El diminutivo es uno de los mecanismos lingüísticos de creación de palabras. En cuanto el resultado de este proceso, no es nada sinónimo del concepto de *sufijo diminutivo*, ni del *truncamiento léxico* y tampoco del *hipocorístico*, como queda subrayado. El presente capítulo versa sobre el análisis del diminutivo insistiendo en las clases de palabras que se ven afectadas por este proceso, los procedimientos de formación y algunos valores tanto en la lengua como en el discurso de dicho derivado apreciativo.

1. DIMINUTIVO: DE LA POLISEMIA A LA MONOSEMIA

La polisemia es aquel fenómeno semántico en el que a un significante coinciden varios significados. Afecta, por lo regular, las piezas léxicas de mayor uso en la manifestación de la lengua. A este respecto, el diminutivo es uno de los procedimientos de formación de las palabras que más ha llamado el interés de numerosos estudiosos³¹. La adscripción de distintos valores del diminutivo ha generado una presunta polisemia del término *diminutivo*. Se nota, así, confusiones e, incluso, tesis rebatibles en cuanto al diminutivo se refiere. En este sentido, este proceso viene a funcionar como concepto sinonímico del formante diminutivo, del truncamiento léxico y aun del hipocorístico. Sin embargo, el diminutivo se caracteriza por poseer un valor constante. En efecto, desde los puntos de vista morfológico y lexicológico, el diminutivo es aquel proceso y resultado del mecanismo derivacional. Se trata, en concreto, de un mecanismo lingüístico mediante el cual se crea una voz nueva a partir de un lexema adjuntándole algún o algunos postfijos diminutivos. Viene a enriquecer y desarrollar el vocabulario y la expresividad del usuario. El enunciado de (27) ilustra tal fenómeno:

- (27) Surgieron varias *historietas* así más divertidas las unas que las otras, encaminadas a mostrar que el Blanco supera con creces al pobre Negro, y que éste sabe odiar a su prójimo nada más, y su ciencia es para obrar en la oscuridad y causar daño (Metanmo 2014: 67).

³¹ Véase la bibliografía sobre tal mecanismo derivacional.

En (27), el diminutivo *historietas* es el resultado de la adición del postfijo diminutivo *-et-* y del morfema de género femenino *-a* al lexema *histori-*, y el morfema alternativo de número *-s*.

Una vez esclarecido lo que se entiende por *diminutivo*, ahora nos interesa analizar las clases de palabras que aceptan tal proceso.

2. DIMINUTIVO Y CATEGORÍAS LÉXICAS

Se entiende por *categorías léxicas* las nueve partes de la oración (nombre, pronombre, artículo, verbo, participio, adverbio, preposición, conjunción e interjección). Se refiere a las clases que, tradicionalmente, se ha catalogado como palabras que comparten determinadas propiedades morfológicas, sintácticas o incluso semánticas. Casi cualquier palabra puede ser utilizada en diminutivo, siempre que lo desee el hablante dentro de un contexto que se preste a la expresión de la afectividad.

2.1. DIMINUTIVO Y SUSTANTIVO

Entre las categorías léxicas, el sustantivo, en cuanto clase primaria, tiene una gran frecuencia de uso. De hecho, esta categoría presenta mayor predisposición a aceptar el fenómeno del diminutivo con la adjunción de un sufijo diminutivo. Desde el punto de vista semántico, afecta a algunas subclases de sustantivos³², como puede apreciarse en (28):

(28) *Deben ser cosas de libros porque nunca he oído las tres cuartas partes de las palabras que contiene ni siquiera en un cuento de los que nos narraban en la escuela, como la historia de Blancanieves y los siete **enanitos**, o la de Romeo y **Julieta** (Metanmo 2014: 67).*

En (28), los derivados *enanitos* y *Julieta* son sustantivos. Son sustantivos común y propio, respectivamente.

A continuación, vamos a analizar la relación entre el derivado diminutivo y el adjetivo.

³² Se trata de sustantivos comunes, propios, individuales, colectivos, concretos, contables, incontables, animados e inanimados.

2.2. DIMINUTIVO Y ADJETIVO

Por lo común, el adjetivo que admite tal proceso derivacional es de tipo calificativo. Su principal función es la de modificar al sustantivo. Respecto del diminutivo, el adjetivo que sufre tal proceso es un adjetivo tanto pre- como postnominal³³. Las secuencias de (29) ilustran tal aspecto:

(29) a. *La ha traído un niño **pequeñito** diciéndole que es un paá quien se la ha entregado* (Metanmo 2014: 88).

b. *Están dispuestas de tal forma que configuran una **bonita** corona en medio de la cual se sienta, sobre un banquillo de mimbre, al atardecer, cuando el enorme disco (...) y el cuento de las perdices que anuncian el anochecer* (Metanmo 2014: 88).

En los ejemplos de (29), los diminutivos *pequeñito* y *bonita* son adjetivos calificativos. Son adjetivos que vienen después y antes de los sustantivos que modifican, respectivamente, en (29a) y (29b).

Ahora pasamos a la relación entre el diminutivo y el adverbio.

2.3. DIMINUTIVO Y ADVERBIO³⁴

El adverbio es aquella clase de palabras cuya función consiste en modificar la significación de un verbo, de un adjetivo o de otro adverbio, de un sustantivo e incluso de una oración. Por lo común, el adverbio que admite el diminutivo es el llamado *adverbio no derivado* y, sobre todo, los adverbios deícticos. Los derivados así formados vienen a intensificar el significado del adverbio primitivo. Los decursos de (30) ilustran tales comportamientos:

(30) a. *Come **despacito** olvidándose del recado que los había traído allí, y cuando van ya por la mitad, se oye a su madre airada que vocifera sus nombres por turno* (Metanmo 2014: 88).

b. *Le dijo: “**Ahorita** van por uno” y mandó llamar –en cambio– a los dos*

³³ Por ello, la tesis por la que aboga la RAE (2009: 635) sobre la exclusividad de los adjetivos postnominales, en cuanto al diminutivo se refiere, no aporta siempre argumentos ilustrativos.

³⁴ Los diminutivos adverbiales son profusos y productivos, sobre todo, en Hispanoamérica.

evangelistas que radicaban en el ejido Pastores (Arriaga 1999: 38).

c. *–El Gitano se peló **lueguito** –agregó el hombre– pero Ramón prometió changárselo* (Arriaga 1999: 38).

d. *–Vas a tener que ponerle la pistola bien **cerquita** de la cabeza –afirmó Macedonio– porque así como tiras vas a valer para pura madre* (Arriaga 1999: 131).

En (30) los diminutivos *despacito*, *Ahorita*, *lueguito* y *cerquita* son todos adverbios. Revisten, así, un valor enfático: *despacito*: “muy despacio”, *Ahorita*: “después”, *lueguito*: “en seguida o al instante” y *cerquita*: “muy cerca”. A diferencia de *despacito* que proviene de un adverbio no derivado, los demás derivados son resultados de la aplicación del postfijo diminutivo a los adverbios deícticos.

De cuanto precede, notamos que las clases de palabras que más sufren el diminutivo son sustantivos, adjetivos y adverbio, según el orden de productividad. Sin embargo, se registra de manera marginal otras voces que admiten tal proceso.

2.4. OTRAS PIEZAS LÉXICAS

Existen otras clases de palabras que admiten el diminutivo. Se trata de la interjección, locución adverbial, pronombre indefinido, etc³⁵. Se puede apreciarlo en los ejemplos de (31):

(31) a. *Es que aquí no duermen apenas, ¡**pobrecitos!** Siempre currando, siempre subiendo, siempre bajando...* (Metanmo 2014: 88).

b. *Le servirá de bastón para apoyarse mientras siga progresando, **pasito a paso**, cuesta arriba, sin dejar de lamentarse interiormente sobre su suerte* (Metanmo 2014: 14).

c. *–No, gracias –respondió, y agregó–: pero si me haces el favor de regularme **tantita*** (Arriaga 1999: 99).

En (31) los diminutivos *¡pobrecitos!*, *pasito a paso* y *tantita* son, respectivamente,

³⁵ Para más detalles sobre las clases de unidades que admiten el diminutivo, véase RAE (2009: 632-635), Martín Zorraquino (2012: 126-128). En Martín Zorraquino (2012: 126-128), por ejemplo, se presentan las clases que admiten, ocasionalmente, el diminutivo. La estudiosa documenta usos de: el pronombre personal: *De pronto, saliendo del primero izquierda, irrumpen en la escalera los payasos: Él, Ella y **Ellitos**. Cuatro seres joviales*; el verbo finito: *Te lo **jurico*** (por “Te lo juro”); la preposición: *Estoy **hastita** las mismísimas narices (= estoy hasta)* (Martín Zorraquino 2012: 128).

interjección, locución adverbial y pronombre indefinido en (31a), (31b) y (31c).

A continuación, vamos a analizar la relación que existe entre el diminutivo y los morfemas de género y de número.

2.5. DIMINUTIVO Y MORFEMAS ALTERNATIVOS

Se entiende por *morfemas alternativos*³⁶ aquellos formantes trabados que indican el género y el número de unidad léxica a que se adosan. Se trata de morfemas que hacen referencia a las características sintácticas de concordancia: el número y el género de una pieza léxica. Una de las peculiaridades del diminutivo respecto de otros apreciativos (aumentativo y despectivo) es el calco o copia de la moción genérica de la base pivote. El morfema diminutivo está al servicio de la concordancia y, a veces, de la recuperabilidad del género de la base. En parecido caso, el diminutivo mantiene estrecho vínculo con los rasgos de la estructura morfológica y sintáctica de la base. Los ejemplos de (32) ilustran este aspecto:

(32) a. *Da un **paseíto** fuera de la casa y vuelve a sentarse para leer de nuevo* (Metanmo 2014: 88).

b. *Empezó por eso, pero piensa comprarle asimismo unas botas de caucho muy **bonitas**, especie de borceguíes que vio hace poco en los pies de un señor que por lo visto quería dárselas de caballero mejicano en una película del Oeste* (Metanmo 2014: 88).

En (32) los diminutivos *paseíto* y *bonitas* de (32a) y de (32b), respectivamente, poseen en su estructura el formante diminutivo *-it-*; y los formantes alternativos de géneros (masculino y femenino) y de número (plural). En efecto, el morfema *-o* en el derivado de (32a) viene a calcar el género de la voz primitiva: “paseo” (masculino). El número de esta voz es no marcado (singular). En cuanto al morfema *-as* del derivado de (32b), se trata de una realización de dos unidades que se manifiestan de forma amalgamada, es decir, aportan la información del género (femenino) y del número marcado (plural). Esto responde a la exigencia sintáctica en la que se desenvuelve esta pieza léxica. El diminutivo

³⁶ Se suele relacionar estos formantes con los flexivos. No obstante, desde el punto de vista paradigmático, estos morfemas no forman parte de las clases flexivas del verbo (género, número, tiempo, modo, voz etc.). Más bien, se reducen a dos formantes: el género y el número. Son, pues, postfijos que se adosan a la clase nominal [+ N].

bonitas, por su parte, ha de distribuirse en consonancia con las manifestaciones genérica y numérica del sustantivo que modifica.

Por otro lado, las unidades léxicas como los adverbios, los antropónimos, los topónimos, etc. que presentan una resistencia a la alternancia del género y del número requieren otra lectura. En este caso, a pesar de que los formantes *-o* y *-a*³⁷ coinciden, respectivamente, con los morfemas del género masculino y femenino, no son “marcas de palabra³⁸” (Lázaro Mora 1999: 4662). En esta situación, es conveniente abogar por la idea de la copia de los formantes de las voces primitivas respectivas. Los ejemplos de (33) ilustran este aspecto:

(33) a. *–Sí hombre **ahorita** que terminemos te la doy –dijo sin voltear a verlo* (Arriaga 1999: 124).

b. *Discretamente **Anita** le señaló a Astrid un tambo que rezumaba leche* (Arriaga 1999: 107).

En las secuencias de (33), los diminutivos *ahorita* y *Anita* de (33a) y (33b), respectivamente, terminan por la vocal *-a*. Aunque este formante coincide con formante canónico del género femenino, no parece sensato atribuirle el carácter de este morfema. Esta lectura se debe a que no existe la forma masculina respecto a estos derivados, tal como puede apreciarse el carácter defectuoso de (33)’:

(33)’ *a. *–Sí hombre **ahorito** que terminemos te la doy –dijo sin voltear a verlo.*

*b. *Discretamente **Anito** le señaló a Astrid un tambo que rezumaba leche.*

La agramaticalidad que se observa en (33)’ se debe a que el diasistema del español no registra el adverbio *ahoro y el parónimo *Ano y, por tanto, los diminutivos *ahorito de (33a)’ y *Anito de (33b)’ no existen.

³⁷ También hay casos en que la base de algunas palabras se confunde con su terminación, sobre todo, en los sustantivos terminados en *-s*. En parecida situación, la unidad terminal de tales sustantivos de ningún modo se ha de atribuirle el carácter del morfema de género. Por poner ejemplos, nótese las voces que siguen: *Carlos* > *Carlitos* pero no **Carlito*; *Gertrudis* > *Gertruditas*, etc.

³⁸ Es un concepto acuñado por Harris para hacer referencia a los segmentos silábicos finales de los nombres y adjetivos que califica como morfemas flotantes, es decir que “no ligados al esqueleto prosódico en las representaciones fonológicas iniciales” (Lázaro Mora 1999: 4658-4659).

Ahora bien, el sustantivo se presenta como categoría predilecta a aceptar el diminutivo. Tal aspecto conduce al análisis del contenido sémico del lexema de dicha categoría que admite el diminutivo en cuanto proceso.

3. COMPATIBILIDAD DEL DIMINUTIVO CON ALGUNOS LEXEMAS NOMINALES

El diminutivo es un proceso lingüístico mediante el cual un hablante puede expresar sus sentimientos o emociones. Las circunstancias en las que se puede producir la expresión de sentimientos y emociones quedan potencialmente ilimitadas, ya que este tipo de derivado afecta al habla y no a la lengua. Por otro lado, la manifestación de las unidades lingüísticas prima sobre las exigencias prescriptivas³⁹. A este respecto, Lázaro Mora (1976: 54) señala que

sobre si un derivado (diminutivo) es aceptable o inaceptable no existen criterios seguros, como no existen sobre muchas oraciones: dependen de la competencia y de la sensibilidad lingüística de los hablantes, y son, por tanto, variables y muy difíciles de definir (Lázaro Mora 1976: 54).

Dicho ello, a continuación veremos casos de lexemas que aceptan el mecanismo diminutivo.

3.1. COMBINACIONES POSIBLES

Desde los puntos de vista lexicológico, morfológico y aun semántico, los lexemas sustantivos que mejor se prestan a aceptar el diminutivo son las bases de los sustantivos discontinuos. Remiten al lexema de unidades que designan entidades discretas, objetos aislados, comunes y contables. Se trata, en concreto, de entidades u objetos que están a largo alcance del locutor.

Por lo común, cuando algunas clases de nombres, tales como nombres abstractos o de acción o de percepción, sufren el diminutivo, pierden su rasgo denotativo para ocupar el campo marcado o connotativo. En este caso, el significado connotativo se superpone al

³⁹ Muy a menudo, los usuarios de algunas lenguas naturales descuidan a veces normas establecidas. Por ello, Paveau y Sarfati (2003: 207) dicen que “les langues naturelles [...] son impropres aux opérations de calcul: équivocité (ambiguïté), subjectivité (affectivité), circularité (réflexivité), communicabilité (contre informativité pure), indexabilité (ancrage spatio-temporel) tels sont les différents composants de l’aspect pragmatique d’une langue naturelle”.

sentido denotativo que le da el hablante, según su actitud. A este respecto, conviene aludir al concepto de la *hipersemanización*⁴⁰ del diminutivo (Lázaro Mora 1976: 55). Los decursos de (34) ilustran este fenómeno:

(34) a. *Y le cuenta nimiedades, se engríe de sus **aventurillas** amorosas, se jactan de haber derrotado a su contrincante en una lucha tradicional cuando era todavía mozo (...), y le narra historias que se remontan a los tiempos de Maricastaña...* (Metanmo 2014: 23).

b. *–Según sus allegados se quejaba, de vez en cuando, de un **dolorcillo** en el vientre, nada grave, que yo sepa* (Metanmo 2014: 102).

En (34) los diminutivos *aventurillas* y *dolorcillo*, respectivamente, en (34a) y (34b) son sustantivos de percepción y abstracto. La aplicación del sufijo diminutivo a sus respectivos lexemas ha sido posible gracias a un nuevo significado que les da el hablante.

Ahora pasamos a los casos de lexemas que rechazan generalmente el proceso diminutivo.

3.2. CASOS DEFECTUOSOS

Los casos defectuosos del diminutivo de cara al lexema de sustantivos remiten a las bases de algunas unidades léxicas que, por lo regular, quedan reacios a admitir sufijos diminutivos. Generalmente, son lexemas que remiten al uso algo aceptable del diminutivo pero no, de la agramaticalidad⁴¹ del mismo derivado. Se refieren, en suma, a las raíces que se prestan, a menor grado, a la admisibilidad de este proceso en una situación de habla, bien por razones fonéticas, bien por rasgos semánticos. Por ello, este nivel defectuoso se sitúa no en el ámbito sintáctico, sino a nivel inferior, sintagmémico.

3.2.1. Restricciones fonéticas

Las restricciones fonéticas remiten a la incompatibilidad del sufijo diminutivo con

⁴⁰ Según Lázaro Mora (1976: 55-56), la hipersemanización remite a “un mecanismo que hace más significativo el mensaje, y que puede ser utilizado para forzar al oyente o al lector a establecer relaciones nuevas, no existentes entre los elementos relacionados” (Lázaro Mora 1976: 55-56).

⁴¹ La *agramaticalidad* es un rasgo de las construcciones que no se ajustan a las prescripciones gramaticales. Sin embargo, respecto al diminutivo, sería difícil hablar de la agramaticalidad, ya que este derivado pertenece al registro familiar y popular. Por lo tanto, su uso depende de la sensibilidad lingüística del hablante.

algunos lexemas nominales, debido a la dificultad de pronunciar los diminutivos creados por la aplicabilidad del formante diminutivo a estos lexemas. En efecto, existe acuerdo entre muchos estudiosos sobre la incompatibilidad de los nombres acabados en *-ao*⁴², tales como: *cacao*, *nao*, *sarao*, etc. y los nombres de semana terminados en *-s*⁴³. Asimismo, algunos nombres graves acabados por diptongos *-ia*, *-ie* e *-io*, como son: *feria*, *planicie*, *opio*, etc. difícilmente admiten la aplicación del sufijo diminutivo porque la vocal final de este diptongo resulta importante para la identificación de la forma base.

3.2.2. Defectibilidades semánticas

Algunos lexemas de sustantivos resisten a admitir el diminutivo por motivos semánticos inherentes a dichos nombres. En este orden de ideas, los nombres de idiomas (*hausa*, *español*, *francés*, etc.), los nombres propios de fiestas (*Ramadán*, *Navidad*, etc.), los nombres de territorios en que una autoridad ejerce mando (*Madrid*, *Yaundé*, etc.), los nombres que designan una profesión o actividad con el formante *-ista* (*artista*, *periodista*, etc.), los puntos cardinales (Norte, Oeste, etc.); con excepción de los ya subrayados, los abstractos terminados en sufijos que remiten a tal rasgo *-eza*, *-ía*, *-ismo*, *-ad*, *-ura* y los nombres de acción terminados por *-ancia*, *-encia*, *-anza*, *-ción/-sión*, *-amiento/-imiento* son reacios a recibir el diminutivo.

De cuanto precede, la inadmisibilidad de algunos lexemas de sustantivos con el postfijo diminutivo se debe a razones fonológica y semántica. El punto que sigue se dedica al análisis de los mecanismos de formación del diminutivo.

4. PROCEDIMIENTOS DE FORMACIÓN DE LOS DIMINUTIVOS

Los mecanismos de formación de unidades léxicas con el formante diminutivo son un punto que constituye lo esencial de la derivación apreciativa. Han interesado a numerosos estudiosos y, por lo tanto, han generado varios acercamientos dispares⁴⁴. Esta

⁴² El sustantivo *bacalao* configura una excepción en la medida en que admite la inserción de la unidad *-d-* “antietimológica”, *bacaladito*, como en otros derivados como *bacalada*, *bacaladero* (Lázaro Mora 1976: 45).

⁴³ Sin embargo, Ambadiang (1997: 111) ha documentado *lunecito* de *lunes*, aunque el teórico apunta que algunos hablantes descartan esta formación.

⁴⁴ Para más informaciones sobre los teóricos que han abordado el tema de la FD, véase, por ejemplo, Ambadiang (1997: 100-102) y Lázaro Mora (1976: 4662-4672).

disparidad de opiniones muestra cuanto compleja es la formación del diminutivo⁴⁵ en español⁴⁶. Los diminutivos son, por lo regular, palabras graves independientemente del tipo de la voz primitiva. Tal aspecto quiere decir que el acento recae en la sílaba que contiene la *-i-*⁴⁷. Destacamos dos lecturas o soluciones respecto de la FD en castellano: las morfofonológicas y morfosintácticas.

4.1. PARÁMETROS MORFOFONOLÓGICOS

Los parámetros morfofonológicos aluden a la confluencia de los acercamientos tanto morfológicos como fonológicos en la FD. Remiten a los principios basados en el análisis de la estructura morfológica de las bases derivativas.

4.1.1. Formación del diminutivo en lexemas nominales

Se entiende por *lexemas nominales* aquellas bases de sustantivo o de adjetivo que poseen en su estructura rasgos morfológicos alternativos, es decir, variaciones de género y de número. Se refiere a los lexemas de sustantivos o de adjetivos, ya que ambas categorías léxicas se caracterizan por llevar rasgos⁴⁸ [+N]. A efectos de la FD y, de acuerdo con Ambadiang (1997: 117), hay tres clases de bases nominales según las variantes alomórficas del sufijo diminutivo que seleccionan. Son, en concreto, las clases morfofonológicas como las raíces mínimas⁴⁹ y las polisílabas con diptongos⁵⁰, los morfemas radicales⁵¹, y las raíces normales⁵² y las palabras alternativas⁵³.

⁴⁵ En adelante FD.

⁴⁶ La complejidad relativa a la FD se debe a que el diminutivo es un tipo de derivación no sólo lingüística sino también y, sobre todo, discursivo como queda mencionado. Por ello, cualquier análisis de corte prescriptivo resulta, a veces, al margen de las preferencias o inclinaciones de los usuarios. En este sentido, puede notarse la permutación de algunos diminutivos con otras variantes que se consideran diminutivos normales. Se trata, en este caso, de la *idiosincrasia* de la formación del diminutivo consistente en que, a diferencia de lo que se observa en la derivación, en general, un mismo lexema puede seleccionar diversos alomorfos del formante diminutivo (Ambadiang 1997: 111-112 y Lázaro Mora 1999: 4663).

⁴⁷ Los diminutivos formados por el formante *-ín* forman una excepción respecto de tal lectura. Son, más bien palabras agudas.

⁴⁸ Rasgos distintivos de sustantivos y adjetivos

⁴⁹ En adelante RM

⁵⁰ En adelante PD

⁵¹ En adelante M.

⁵² En adelante RN

4.1.1.1. Raíces mínimas y polisílabos con diptongos

También denominadas *palabras monosilábicas*, las RM remiten a las unidades léxicas que tienen una sola sílaba. Las polisílabas con diptongos, por otra parte, son aquellas voces que poseen en su base un diptongo. A efectos de la FD, estas bases se combinan, por lo general, con la variante alomórfica del sufijo diminutivo *-ecit-*; de ahí el esquema siguiente:

$$RM \text{ o } PD + -ecit- \longrightarrow DIM^{54}$$

De acuerdo con este esquema, el diminutivo de las RM y de las PD se obtiene gracias a la aplicación del variante sufijal *-ecit-* a las RM y a las bases de las PD, tal como puede apreciarse en (35):

- (35) a. *No llevará más collares, salvo si de éstos pende una **crucecita*** (Metanmo 2014: 90).
b. *Se gana unas **piececitas** al principio, y se anima* (Metanmo 2014: 23).

En (35) las voces diminutivas *crucecita* y *piececitas* provienen de la adjunción del variante postfijal diminutivo *-ecit-* a las unidades primitivas “cruz” en (35a) y “pieza” (35b). Estas unidades son voces monosilábica y disilábica con diptongo, respectivamente.

4.1.1.2. Morfemas radicales

Los MR son aquellos vocablos de dos o más sílabas acabadas por una vocal acentuada o por una vocal *-e* acentuada o no y por una consonante *-n* o *-r*⁵⁵, respecto al proceso diminutivo. Admiten, en el diminutivo, la variante alomórfica del formante diminutivo *-cit-*, en conformidad con la siguiente forma:

$$MR + -cit- \longrightarrow DIM$$

⁵³ En adelante PA

⁵⁴ Diminutivo

⁵⁵ Nótense las excepciones relativas a esta prescripción: *señor* > *señorito/a*, *alfiler* > *alfilerito*, *jardín* > *jardinito*.

Según este esquema, el diminutivo de los MR se obtiene mediante la aplicación del variante diminutivo *-cit-*, como ilustran los enunciados de (36):

(36) a. *¡Pobrecita!* (Metanmo 2014: 57).

b. *¡Toma! ¡Ya está! ¡Vete ya! –le dice, dándole un empujoncito en la espalda–* (Metanmo 2014: 80).

En los ejemplos de (36), los diminutivos (*pobrecita* y *empujoncito*) poseen en su estructura morfológica el alomorfo diminutivo *-cit-*. Las voces primitivas *pobre* en (38a) y *empujón*⁵⁶ en (36b) a las que se han adosado este alomorfo acaban por *-e* no acentuada y por *-n*.

4.1.1.3. Raíces normales y palabras alternativas

Se entiende por *RN* aquellas unidades acabadas por consonantes con excepción de *-n* y *-r*. Las *PA*, por su parte, remiten a voces regulares que pueden sufrir alternancias de género y número. Las *RN* y *PA*, por lo general, admiten, por defecto, el sufijo diminutivo *-it-*, según el esquema que viene a continuación:

RN o PA + -it-* —————> *DIM

De acuerdo con esta estructura, las raíces normales y las palabras alternativas se combinan con el postfijo diminutivo *-it-* en la FD. He aquí algunos ejemplos ilustrativos (37):

(37) a. *Ahora le parece que eran unos gemelos mofletudos, preciosos, como angelitos que se turnaban en sus brazos, y que a su lado una mujer de cierta edad mimaba al otro (...) y alimentarlo a su vez* (Metanmo 2014: 17).

b. *¿Quién te dice que de haber tenido hijos, no los hubieras abandonado para morir como ha sido el caso de fulanita y de otras muchas desgraciadas que yo conozco y que te podría nombrar?* (Metanmo 2014: 18-19).

⁵⁶ Esta voz es, por otro lado, un derivado verbal, no apreciativo. Procede del sustantivo *empuje*.

Los decursos de (37) contienen los diminutivos *angelitos* y *fulanita*. Las bases pivotes que han permitido la formación de estos derivados son *ángel* y *fulana*, respectivamente. La voz de partida de (37a) acaba por una consonante *-l*, en tanto que la de (37b) es un vocablo susceptible de recibir las variaciones morfológicas de género y número: *fulan-o/-a-s*.

A continuación, analizamos la FD en algunas bases no nominales.

4.1.2. Formación del diminutivo en bases no nominales

Por *unidades no nominales* [-N] aludimos a las voces que carecen de estructuras morfológicas alternativas. Su estructura formal está saturada, es decir que no pueden sufrir ninguna variación alternativa⁵⁷. No presentan rasgos de género y de número propios. En este sentido, las desinencias que reciben en la FD vienen a funcionar como rasgos alternativos por defecto (Ambadiang 1997: 122). A diferencia de las bases nominales, las no nominales tienen, por lo regular, una única forma diminutiva⁵⁸; de ahí que el formante diminutivo *-it-* sea el postfijo por excelencia que se adosa a estas bases. Los decursos de (38) ilustran estos comportamientos:

(38) a. *–Hay que prepararla **prontito** y meterla en una caja –dijo calmadamente–, que ya está para ella que para acá* (Arriaga 1999: 29).

b. *“**Ahorita** vengo”, le gritó a su madre, despidió al par de desvelados con un “nos vemos al rato”, y “listo, vámonos”, le dijo al viejo* (Arriaga 1999: 79).

Como se observa, los diminutivos *prontito* y *ahorita* son diminutivos con bases [-N]. Los morfemas *-o* y *-a* no se realizan como formantes alternativos. Dichos diminutivos copian las terminaciones de las voces primitivas *pronto* y *ahora*. Estas unidades no aceptarían otras variantes dialectales del postfijo diminutivo, tal como se nota la defectividad de (38)′:

(37)′ *a. *–Hay que prepararla **prontiño** y meterla en una caja –dijo calmadamente–, que ya está para ella que para acá.*

⁵⁷ Se refiere, en concreto, a los diminutivos formados a partir de las bases morfológicas de adverbios, de los numerales y de las bases del gerundio.

⁵⁸ No presentan formas diatópicas, ni idiosincrásicas en la FD.

*b. “*Ahorica vengo*”, le gritó a su madre, despidió al par de desvelados con un “nos vemos al rato”, y “*listo, vámonos*”, le dijo al viejo.

La inaceptabilidad de (38)’ se debe a que los morfemas *-iñ-* e *-ic-* no vienen a caso a efectos de FD respecto a los vocablos *pronto* y *ahora*.

Ahora pasamos a los factores sintáctico-semánticos de la FD.

4.2. FACTORES SINTÁCTICO-SEMÁNTICOS

Los factores semántico-sintácticos con respecto a la FD remiten a los parámetros relativos al contenido de los distintos tipos de nombres que se quieren diminutivizar. Estos factores se utilizan para la FD de los nombres de masa⁵⁹. El formante diminutivo se aplica, en este caso, al núcleo de sustantivo de masa. Tal aspecto quiere decir que el postfijo diminutivo por defecto *-it-* no se añade al sustantivo derivando, sino al núcleo del SN al que este sustantivo complementa (Castillo Valenzuela y Ortiz Ciscomani 2013: 157). El ejemplo de (39) ilustra este aspecto:

(39) *El nene miraba boquiabierto a otro niño de casi la misma edad, que desmigajaba con inexplicable nerviosidad el **trocito de pan** que su madre le había cortado, tras beber un gran tarro de yogur* (Metanmo 2014: 54).

En (39) el núcleo derivando semántico del SN *el trocito de pan* es *pan*. Sin embargo, la unidad que acepta el sufijo diminutivo es el núcleo sintáctico: *trocito*, es decir que es el que recibe el morfema potestativo.

El punto que sigue analiza el caso de la aplicación de varios morfemas diminutivos a una base morfológica.

4.3. RECURSIVIDAD DE LA FORMACIÓN DEL DIMINUTIVO

Se entiende por *recursividad* aquella propiedad lingüística que consiste en que una determinada unidad o estructura pueda contener, como constituyente, otra estructura de la

⁵⁹ Los nombres de masas pueden presentarse en tres estados: líquido, sólido y gaseoso.

misma naturaleza (Alcaraz Varó y Martínez Linares 1997: 489). En el marco de la FD, esta propiedad remite al alargamiento estructural de una voz de forma ilimitada en el sentido de que un diminutivo pueda llevar otro postfijo diminutivo y éste, a su vez, el suyo, y así sucesivamente.⁶⁰ No corresponde nada a las variantes regionales en el uso de formas que aceptan el diminutivo, como apunta la RAE (2009: 634). Se trata, desde el punto de vista discursivo, de manifestar un conjunto de ideas en otras. Es un principio propio de adyacencia, de contigüidad, de dependencia o aun de subordinación. En este sentido, este proceso se relaciona con una estrategia de hacer más evaluativa, explícita y expresiva la intencionalidad del hablante. Este mecanismo, en suma, es un procedimiento morfológico consistente en que un sufijo diminutivo se concatena a la base de un diminutivo. A título orientativo, se puede apreciar la realización concatenada de los postfijos diminutivos en la secuencia de (40):

(40) *Pero aguántate un **poquitín** más, queda poco para acabar, y a casa ya* (Metanmo 2014: 18-19).

En el decurso de (40), el diminutivo *poquitín* posee, en su estructura morfológica, dos posfijos que se realizan de forma contigua. El primero *-it-* se aplica a la base primitiva del derivando, en tanto que el segundo *-ín* se adjunta a la *base del diminutivo*, es decir, se yuxtapone al lexema del derivado pivote *poc-* (transformado en *poqu-* para mantener el sonido [k]).

Sentados los procedimientos de FD, a continuación vamos a analizar algunos valores que conlleva el diminutivo.

5. VALORES DEL DIMINUTIVO

Se entiende por *valor del diminutivo*, el rol o el sentido tanto sintáctico como semántico que adquiere el diminutivo por su relación con otra(s) unidad(es) lingüística(s) en un ordenamiento sintáctico. Veremos en los puntos que siguen, por una parte, las funciones sintácticas y sintagmáticas (inter e intrasintagmáticas) y, por otra, algunos valores semánticos del derivado diminutivo.

⁶⁰ La propuesta de Iwazaki (2003: 12) da crédito a esta lectura en la medida en que documenta el diminutivo *ahoritítita*.

5.1. FUNCIONES SINTÁCTICAS Y SINTAGMÁTICAS

5.1.1. Funciones sintácticas

Son funciones que indican un valor relacional que corresponde con propiedades que adquieren algunas unidades lingüísticas por su relación con otras en una oración.

5.1.1.1. Adyacente

Tradicionalmente denominado *complemento de nombre*, el adyacente remite a aquella función subordinada de un núcleo sustantivo. Viene a completar o especificar el significado de dicho sustantivo. Se puede apreciarlo en (41):

(41) – *¡Anda! ¡Yo no sabía que tuvieses un helicóptero para desplazarte! Con una jovencita guapa y **fresquita** de pilote, ¿eh? – bromeó Eme (Metanmo 2014: 37).*

En el enunciado de (41), el diminutivo *fresquita* constituye una parte de la adyacencia (*guapa y fresquita*) del núcleo sustantivo *jovencita*.

5.1.1.2. Aditamento

Es una función que viene a suplir el llamado *complemento circunstancial*⁶¹. Se trata de un elemento marginal de una oración. Este aspecto quiere decir que dicha unidad queda fuera del núcleo oracional⁶² en la medida en que se caracteriza por encadenarse en posición no argumental del núcleo del predicado. El ejemplo de (42) ilustra este aspecto:

(42) *Comen **despacito**, olvidándose del recado que los había traído allí, y cuando van ya por la mitad, se oye a su madre airada que vocifera sus nombres por turno (Metanmo 2014: 80).*

En (42) el diminutivo *despacito* cumple la función de aditamento. Significa, pues, “algo despacio”. Es una unidad marginal, es decir que se puede amputarla sin que la oración caiga por su peso, tal como puede apreciarse la buena formación de la estructura de

⁶¹También denominado *adyacente circunstancial* por Alarcos Llorach (2000: 295).

⁶² El núcleo oracional se constituye por el sujeto y el predicado (verbo y complementos argumentales) de una oración.

(42)':

(42)' *Comen, olvidándose del recado que los había traído allí, y cuando van ya por la mitad, se oye a su madre airada que vocifera sus nombres por turno.*

Como se ve en (42)', desde el punto de vista sintáctico, la amputación del diminutivo que desempeña la función del aditamento no genera la agramaticalidad de esta secuencia.

5.1.1.3. Implemento

También denominado *complemento de objeto directo* (CD), el implemento es una función nominal que restringe la actividad designada por el lexema del denominado *verbo transitivo*⁶³ en una oración (Alarcos Llorach 2000: 280-281). Es una función argumental. Se puede verlo en el ejemplo de (43):

(43) *No puedes decir: "Hace mucho tiempo que no he visto a **Fulanita**. Le voy a dar una visita □ sorpresa, y acercarte a su casa"* (Metanmo 2014: 60).

El diminutivo *a Fulanita* conforma un SN cuya función es el Implemento del complejo verbal o núcleo complejo *he visto*.

5.1.1.4. Complemento predicativo del sujeto

Es una función que establece una relación sintáctico-semántica entre el sujeto de un verbo con sintagma. Aquí la predicación está orientada al sujeto. Se puede apreciar este aspecto en (44):

(44) *Además, el agua va torcida y retorcida porque va **solita**...* (Metanmo 2014: 74).

Como se aprecia, el diminutivo *solita* desempeña la función de CP de sujeto. El sujeto aquí es *el agua* realizado elípticamente.

Ahora pasamos al estudio de algunas funciones sintagmáticas que desempeñan el

⁶³ La concepción de *transitividad* o *intransitividad de un verbo* se manifiesta exclusivamente en un ordenamiento sintáctico determinado.

diminutivo.

5.1.2. Funciones sintagmáticas

La función sintagmática remite a aquellas funciones que una determinada unidad lingüística desempeña en un constituyente sintáctico. Este aspecto quiere decir que esta unidad desempeña una función dentro de un sintagma, es decir, una secuencia inferior a la oración. Los diminutivos que cumplen dicha función se realizan como núcleo (N) de un sintagma determinado. El núcleo, por lo regular, se caracteriza por ser una unidad o un conjunto de unidades imprescindible de un sintagma. Los decursos de (45) ilustran este aspecto:

(45) a. *Te puede atropellar un coche –suele argüir- o te pilla desprevenido un ataque de corazón, o incluso te despojan de todo los **ladronzuelos** que infestan la ciudad ahora (...) al menos te quedas con ella...* (Metanmo 2014: 22).

b. *Se gana unas **piececitas** al principio, y se anima* (Metanmo 2014: 23).

En (45) los diminutivos *ladronzuelos* y *piececitas* desempeñan la función de núcleo de los SSNN: *todo los ladronzuelos que infestan la ciudad ahora* y *unas piececitas* en (45a) y en (45b), respectivamente.

A continuación, vamos a analizar algunas significaciones de los diminutivos.

5.2. VALORES SEMÁNTICOS

El valor semántico del diminutivo remite a los distintos sentidos que adquiere este derivado en un ordenamiento sintáctico determinado. Puede revestir un valor nocional, denotativo o valor discursivo, connotativo.

5.2.1. Valor nocional

5.2.1.1. Valor de pequeñez

También recibe la denominación del *valor de minoración, de aminoración, representativo o conceptual del diminutivo*. Se trata del contenido que se refiere a la antinomia de “grande”, es decir, de objetos con tamaño pequeño o de cosa u objeto algo importante. En este sentido, el diminutivo alude a la dimensión inferior de la raíz a que se

agrega. Se refiere, en concreto, al significado o la función menos frecuente del diminutivo, es decir que es un valor pasivo del diminutivo (Alonso García 1982: 163). Los enunciados de (46) ilustran este aspecto:

(46) a. *Según sus allegados se quejaba, de vez en cuando, de un **dolorcillo** en el vientre, nada grave, que yo sepa* (Metanmo 2014: 102).

b. *Recogió otras **ramitas** que empezaban a secarse detrás de la puerta cerca de la que estaba sentada, y las añadió a lo recién traído antes de meterlo todo en la olla* (Metanmo 2014: 28).

c. *Con un **trocito** de pan y una broqueta tengo bastante...* (Metanmo 2014: 23).

En los ejemplos de (46), los diminutivos *dolorcillo* de (46a), *ramitas* de (46b) y *trocito* de (46c) revisten un valor conceptual. *Dolorcillo* se refiere a un dolor leve y ligero; *ramitas*, por otra parte, remite a las pequeñas ramas que se usa como medicamento en la farmacopea africana y, por último, *trocito* significa un pequeño trozo.

Ahora pasamos al contenido ponderativo del diminutivo.

5.2.1.2. Valor intensificativo

Llamado también *valor ponderativo* o *superlativo*, el valor intensificativo se refiere a un grado mayor de intensificación. Hace más intenso o activo el significado del lexema de la base. En este caso, esta intensificación aporta un significado que equivale a los adverbios *bastante* o *muy* (RAE 2009: 656). Los ejemplos que siguen ilustran este comportamiento (47):

(47) *Su **bonito** nombre se lo dio un primo suyo, entonces estudiante, quien lo había descubierto hojeando una revista en la biblioteca del colegio [...], sin que nadie pudiera decir por qué* (Metanmo 2014: 15).

En (47) el diminutivo *bonito* reviste un valor ponderativo. En efecto, viene a dar un sentido de la intensidad o del grado superlativo respecto al significado de la base. Este aspecto quiere decir que este derivado aporta un sentido susceptible de parafrasearse como: “muy bueno” (bonísimo) , “sobresaliente” o “único en su género”.

En seguida, pasamos algunos contenidos connotativos del diminutivo.

5.2.2. Valor discursivo

Se entiende por el concepto de *connotación* el significado cotextual o contextual de un signo lingüístico, formado por el conjunto de sugerencias, asociaciones y valores afectivos, propios de la vida emotiva de las personas. Se trata de todo aquello que pueda evocar, sugerir, excitar, implicar su contenido. Así, el valor connotativo (afectivo) del diminutivo, se refiere a la relación emocional y aun efusiva que mantiene el sujeto hablante de cara a la persona, el objeto o la cosa de que se trata. Este vínculo entre el hablante y el referente puede calificarse como una relación de parentesco, ya que los dos entes forman parte de una esfera vital determinada. Alonso García (1982: 163) y muchos teóricos coinciden en que es la función primordial y más profusa del diminutivo. El diminutivo es, de por sí, un signo de afecto que debe desentrañarse en la *conciencia del usuario*⁶⁴ y/o del contexto situacional en que se usa. Por poner ejemplos, las secuencias de (48) dan luz a esta inferencia:

(48) a. *Ahora le parece que eran unos gemelos mofletudos, preciosos, como **angelitos** que se turnaban en sus brazos, y que a su lado una mujer de cierta edad mimaba al otro (...) y alimentarlo a su vez* (Metanmo 2014: 17).

b. *¡Toma! ¡Ya está! ¡Vete ya! □ le dice, dándole un **empujoncito** en la espalda □* (Metanmo 2014: 80).

c. *¡Pobrecita!* (Metanmo 2014: 57).

En (48) los diminutivos *angelitos*, *empujoncito* y *pobrecita* de (48a), de (48b) y de (48c), respectivamente, se realizan con un valor de afecto. En (48a) *angelitos* se refiere a los gemelos niños, tratados con un grado mayor de efusividad, soñados por Nashata; la protagonista los considera como niños de pilote o excepcionales durante su *sueño dorado*. En cuanto al diminutivo de (48b), *empujoncito*, la aplicación del sufijo apreciativo por Consuelo a la voz *empujón* viene a suavizar su acción amenazadora de la integridad física de Irena. Con el uso del último diminutivo la protagonista viene a expresar un sentimiento de simpatía y aun de amistad para con su amiga recién fallecida. Es en este sentido que

⁶⁴ Este aspecto quiere decir determinar la intencionalidad comunicativa del hablante.

Alonso García (1982: 175) dice: “en exclamaciones, el valor primario [del diminutivo] es el emocional”.

En síntesis, el diminutivo se percibe como una forma matizada de una palabra. Como derivado apreciativo, es una unidad que contribuye a la expresión del estado anímico del hablante que lo usa. El diminutivo es una unidad deíctica que participa a la expresión del afecto. Por ello, su uso discursivo es el valor más productivo. Esta inferencia del dinamismo discursivo del diminutivo nos lleva a abordar el estudio pragmático de la diminutivización en *Criada en el paraíso*.

CAPÍTULO 3: DIMINUTIVIZACIÓN EN *CRIADA EN EL PARAÍSO*

El mecanismo diminutivo es un proceso lingüístico cuya interpretación del sentido depende de factores tanto lingüísticos como extralingüísticos. De hecho, este mecanismo está al servicio de la expresividad del usuario. Por ello, el presente núcleo argumentativo pretende analizar este proceso desde un enfoque morfopragmático⁶⁵, es decir, funcional o comunicativa; luego estudiar las relaciones que entabla con la geolingüística y, por último, presentar la dimensión didáctica del diminutivo en una clase de ELE.

A continuación vamos a analizar algunos sentidos pragmáticos que adquieren el diminutivo.

1. VALORES PRAGMÁTICOS DEL DIMINUTIVO

Los valores pragmáticos del diminutivo remiten a aquellos sentidos que contienen los diminutivos en relación con el hablante y con las circunstancias de comunicación. En efecto, el desentrañamiento del sentido que adquiere un diminutivo depende de la consideración de los componentes contextuales o situacionales de su uso⁶⁶. Este aspecto quiere decir que el valor del diminutivo es dinámico, ya que puede cambiar según aquellos componentes. Es, pues, en este orden de ideas que Marcos Marín y España Ramírez (2001: 186) apuntan que “la lengua tiene posibilidades infinitas y podemos atribuir sentidos distintos a las palabras que utilizamos. [Y agregan que] prácticamente solucionamos nuestros problemas gracias al contexto”. Así pues, el acortamiento de distancia social y el valor despectivo son algunos valores que se analiza a continuación.

1.1. ACORTAMIENTO DE LA DISTANCIA SOCIAL

El acortamiento de la distancia social tiene estrecha relación con la proxémica. En efecto, la proxémica es aquella parte de la pragmática que estudia las posiciones relativas entre los participantes sociales en una situación comunicativa determinada. Estudia, en palabras de Alcaraz Varó y Martínez Linares (1997: 473),

⁶⁵ Se entiende por *morfopragmática* aquella parte de la lingüística que estudia las informaciones pragmáticas que conlleva la aplicación de ciertos morfemas a una base dada en un contexto dado. Para más detalles sobre tal parte de la lingüística, véase D'Angelis y Mariottini (2006).

⁶⁶ Así pues, se trata de analizar las condiciones del uso del diminutivo que surgen en las determinadas situaciones comunicativas o sociales.

las distancias mantenidas de forma consciente o inconsciente por los hablantes en la comunicación verbal, siempre teniendo en cuenta que la utilización del espacio es un factor nada desdeñable en la determinación y el análisis del significado discursivo, por ser indicativo no sólo de una cultura sino también de una actitud. Destacar el tipo de relación social y el nivel de intimidad existente entre los interlocutores, y ofrecer pistas significativas acerca de la actitud personal e intencional de los hablantes en la comunicación interpersonal (Alcaraz Varó y Martínez Linares 1997: 473-474).

Así en el marco del análisis del diminutivo, la proxémica permite abordar este tipo de derivado apreciativo como un principio de reducir el alejamiento tanto social como psicológico entre los interlocutores⁶⁷ en una manifestación lingüística determinada. La ternura, el cariño y el amor constituyen algunas manifestaciones de este acortamiento de distancia social de cara al uso del diminutivo.

1.1.1. Ternura

La ternura es un estado afable, amable y efusivo. Se trata de una actitud afectuosa en la conversación o en el trato. En el ámbito de la derivación apreciativa, el diminutivo se concibe como un signo con que un hablante expresa un mensaje tierno respecto del objeto o de la persona de que se trata en una situación comunicativa determinada. El enunciado de (49) ilustra esta estado:

(49) *En su bar, se instala confortablemente, se bebe una **cervecita** para refrescarme la garganta, es decir, y pasa a juntar al baby-foot donde deja un buen punado de moneda* (Metanmo 2014: 23).

En (49), el diminutivo *cervecita* viene a mostrar que la cerveza forma parte del ámbito íntimo del parroquiano.

Otros contenidos discursivos que conlleva el diminutivo son el cariño y el amor.

⁶⁷ La relación entre los seres humanos es, por lo regular, un vínculo estratificado. Muy a menudo, la relación entre una autoridad y un proletario es, por ejemplo, un trato de mando y ejecución. En parecida situación, generalmente, el uso del diminutivo por una autoridad cuando trata a un proletario vendría a quebrantar la tradicional disposición de los grupos sociales en la sociedad.

1.1.2. Cariño y amor

El cariño es un sentimiento de simpatía, de apego y de amistad. El amor es un componente del cariño, ya que ambos términos indican la afinidad del usuario respecto al destinatario. A efectos del diminutivo, amor y cariño constituyen valores más productivos. Por ello, este sentimiento afable puede encontrarse en varias direcciones, tal como se puede verse en los enunciados de (50):

(50) a. *Si los humanos pudieran leer mis pensamientos como tú, Señor, no faltarían quienes me tachasen de niñerías, pero me conforta lo que dices en los evangelios de los niños **pequeñitos**, más aptos que cualquier hombre ni mujer para entrar en el reino de los cielos...* (Metanmo 2014: 44).

b. *Viene de muy lejos- explicó ella acariciando cariñosamente la **cabecita** del bebé -* (Metanmo 2014: 56).

c. *No llevará más collares, salvo si de éstos pende una **crucecita*** (Metanmo 2014: 90).

En (50) los diminutivos *pequeñitos* de (50a), *cabecita* de (50b) y *crucecita* de (50c) expresan un sentimiento simpático o amoroso de los usuarios de estas voces. De hecho, en (50a) el derivado *pequeñitos* se refiere a aquellos enanos; en (50b), *cabecita* alude a la cabeza del bebé a quien se siente un sentimiento cariñoso y afable, ya que tener un niño ha sido siempre una perla de mira para la protagonista y, en (50c) con el uso del diminutivo *crucecita*, el narrador muestra lo religiosa y apegada a Cristo que es Natasha porque ella no lleva collares exentas de efigie de Cristo.

Después de los valores que ejemplifican el acortamiento de la distancia social entre los enunciadores, pasamos a la función despectiva que reviste algunos diminutivos.

1.1.3. VALOR DESPECTIVO

La tradicional línea divisoria entre el diminutivo y el despectivo en el marco de la derivación apreciativa no produce siempre argumentos satisfactorios. De hecho, esta inferencia carece de fundamentos expresivos, ya que el diminutivo puede admitir usos despectivos siempre que lo quiera el usuario. Es en este orden de ideas que Lázaro Mora (1999: 4648) aduce que “en muchos casos, diminutivos y despectivos coinciden en sus valores [en los que] apenas podemos encontrar diferencias de significación relevantes”.

Los ejemplos de (51) ilustran esta manifestación:

(50) a. *Después, fue a buscar la vida en la ciudad, para darse cuenta, defraudada y desilusionada, que allí era el reino de la liviandad, de las **aventurillas**, del juego, de todo excepto la seriedad, total, del desamor...* (Metanmo 2014: 54).

b. *Eso no difiere en nada de los trozos de bambú que cortaban las **chiquillas** del pueblo y se los llevaban amarrados en la espalda con un hilo arrancado a un tronco de banano y se satisfacían así pensando que tenían hijos* (Metanmo 2014: 20).

Como se ve en (51), los diminutivos *aventurillas* de (51a) y *chiquillas* de (51b), se realizan en estos enunciados con valor despreciativo. En efecto, el de (51a) es un uso satírico de una de las mayales que inundan la vida ciudadana de Camerún, es decir, la frivolidad; el de (51b), por su parte, remite a las niñas rurales paupérrimas que quedan sin nada que comer como consecuencia de la irresponsabilidad de sus respectivos padres. El narrador usa los diminutivos con valor despectivo para lanzar una crítica social.

Después del análisis de algunos contenidos pragmáticos del diminutivo, pasamos a la relación que entabla dicho derivado con la geolingüística.

2. DIMINUTIVO Y GEOLINGÜÍSTICA⁶⁸

La geolingüística es la rama de la dialectología que estudia las variaciones en el uso de la lengua por un individuo o una colectividad. El diminutivo, como queda mencionado, es un tipo de derivación apreciativa cuya manifestación es marcada diatópica y regionalmente; de ahí la relación íntimamente ligada que existe entre este mecanismo y la lingüística espacial.

2.1. DIMINUTIVO Y USUARIO

El diminutivo es un derivado popular que permite expresar la emoción y los sentimientos del hablante que lo manifiesta. Su uso es fundamentalmente rural. También se observa otro empleo de esta variante de la derivación apreciativa en algunas producciones literarias. En este caso, el narrador puede emplearlo en su discurso o prestarlo a un portavoz, un personaje creado por él. En este sentido, el autor puede utilizar este derivado

⁶⁸ También conocida bajo la denominación de *geografía lingüística* o *lingüística espacial*.

para embellecer el relato, acentuar el tono ridiculizador, satírico o grotesco. He aquí algunos ejemplos ilustrativos en (52):

(52) a. *Y le cuenta nimiedades, se engríe de sus **aventurillas** amorosas [...], y le narra historias que se remontan a los tiempos de Maricastaña...* (Metanmo 2014: 23).

b. *-Ya lo sé, desde la mañana. Pero aguántate un **poquitín** más, queda poco para acabar, y a casa ya. Va entrando la noche, pero si no acabamos esta **parcelita**, tendremos que volver aquí otra vez, y no nos conviene así... hay tanto trabajo que nos aguarda en otros sitios* (Metanmo 2014: 42).

En (52) los diminutivos *aventurillas* y *poquitín* y *parcelita* de (52a) y de (52b) materializan la expresividad del narrador y de la madre de Esperanza, respectivamente. Notamos que en una réplica, la lugareña manifiesta dos diminutivos en los cuales el primero se realiza de modo recursivo.

Otro aspecto que no se puede silenciar en el análisis de la geografía lingüística es el rasgo antropológico del diminutivo.

2.2. VALOR ANTROPOLÓGICO

En el ámbito lingüístico, la antropología estudia la intersección del lenguaje con la cultura, el pensamiento, la visión del mundo y la conducta correspondiente a la cultura de una comunidad. Se entiende por *valor antropológico del diminutivo* la significación del diminutivo que refleja la visión del mundo del usuario o de una determinada comunidad lingüística. El enunciado de (53) ilustra este aspecto:

(53) *¡Haced que ella también tenga **polluelos**! No dejéis que siga llorando día y noche sin consuelo* (Metanmo 2014: 29).

En (53) el diminutivo *polluelos* viene a reflejar la concepción africana de tener hijos para una mujer, esto es la condición *sine qua non* de su existencia. En la cosmovisión africana, generalmente, los niños constituyen una riqueza inconmensurable de tal modo que el que no los tiene se lo considere como si no hubiere vivido. Esta exigencia individual y aun social empuja Natasha a buscar vía que corresponda a su ser. Así, va a por

una vidente para que consulte a los cráneos de los ancianos haciendo plegarias con vistas a solventar este problema vital.

El punto que sigue pretende abordar el análisis pormenorizado del valor retórico y estilístico.

2.3. VALOR RETÓRICO Y ESTILÍSTICO

Se entiende por *valor retórico y estilístico* del diminutivo algunos usos figurados de este mecanismo apreciativo. Se trata, en concreto, del diminutivo que se usa como figura del lenguaje. En efecto, el diminutivo, por lo regular, reviste un valor enfático, pues su uso enfatiza el enunciado. Es una forma no natural de la manifestación de la lengua. Este aspecto quiere decir que el autor utiliza el diminutivo con dicho valor para crear imágenes mentales en la conciencia del eventual lector. Estas imágenes ayudan al lector a tener una visión clara sobre la información que el sujeto escribiente quiere comunicar. Ilustran tal fenómeno los ejemplos de (54):

(54) a. *En su bar, se instala confortablemente, se bebe una **cervecita** para refrescarme la garganta, es decir, y pasa a juntar al baby-foot donde deja un buen punado de moneda* (Metanmo 2014: 23).

b. *¡**Pobrecita!** ¡Con todo lo bueno que era! Una mujer estupenda...* (Metanmo 2014: 57).

c. *El hormigueo siempre le ha producido una sensación de disgusto, seguramente por el irritante cosquilleo que infunden esos **bichitos** cuando aparecen en gran número* (Metanmo 2014: 23).

Los diminutivos de (54) configuran usos figurativos. En efecto, en (54a), *cervecita* representa la botella; la cual se encuentra en una relación de inclusión con el contenido: es un uso metonímico, es decir que el marido de la prima de Natasha. Nada más cobrado su sueldo, se dirige rumbo a su bar para empujar una botella de cerveza; el diminutivo *pobrecita* de (54b), por su parte, conoce un uso apostrofado en la medida en que la protagonista interrumpe la descripción que está haciendo de su querida amiga que acaba de fallecer para interpellarla con vehemencia. Por último, el diminutivo *bichitos* de (54c) se realiza metafóricamente, ya que con dicho derivado, el narrador hace una comparación

entre los bichos que andan formando un grupo con los motores que inundan y producen un zumbo cacofónico en la ciudad de Duala.

A continuación, pasamos al análisis de la relación que existe entre el diminutivo y la programación de una comunicación literaria.

2.4. DIMINUTIVO Y COMUNICACIÓN LITERARIA

El diminutivo es una unidad lingüística cuyo uso conduce a la codificación de los enunciados. La idealización de este derivado responde a la elección de una estrategia comunicativa o expresiva. En efecto, el diminutivo es una voz que permite al autor camerunés expresar su cosmovisión. En este sentido, la manifestación de este derivado remite a una táctica o técnica expresiva. El derivado diminutivo se convierte, pues, en un elemento lingüístico mediante el cual el narrador conceptualiza, planifica, organiza y estructura su discurso literario. He aquí algún ejemplo que ilustra tal aspecto (55):

(55) *Te puede atropellar un coche –suele argüir- o te pilla desprevenido un ataque de corazón, o incluso te despojan de todo los **ladronzuelos** que infestan la ciudad ahora (...) al menos te quedas con ella...* (Metanmo 2014: 22).

Como se ve en el enunciado que precede, el diminutivo *ladronzuelos* reviste un contenido despectivo y aun ponderativo. Con este derivado el narrador lanza una mirada despectiva e incluso crítica contra los ladrones que inundan algunas ciudades de Camerún.

A continuación vamos a analizar la relación que existe entre el diminutivo competencia lingüística y traducción.

2.5. DIMINUTIVO, COMPETENCIA COMUNICATIVA Y TRADUCCIÓN

El diminutivo es un mecanismo lingüístico cuya manifestación está al servicio de la competencia comunicativa del hablante. Respecto al hablante no nativo, el uso de este proceso lingüístico requiere un esfuerzo consciente e, a veces, inconsciente. La traducción con respecto al diminutivo consiste en buscar equivalencias de este derivado en el sistema lingüístico de una lengua fuente o materna.

A continuación, analizamos la relación que existe entre el diminutivo y la competencia comunicativa.

2.5.1. Diminutivo y competencia comunicativa

Se entiende por la *competencia lingüística* la capacidad que tiene una persona para actualizar un código lingüístico de manera adecuada, eficiente dentro de una comunidad lingüística dada (Alcaraz Varó y Martínez Linares 1997: 120). Se trata del respeto de las reglas de uso de la lengua en asonancia con el contexto sociohistórico y cultural o en una determinada situación comunicativa. En relación con el diminutivo, esta lexía se refiere al uso gramaticalmente adecuado, social y culturalmente aceptable. En este sentido, el uso del diminutivo necesita, a pesar de su manifestación popular, la apropiación de las exigencias lingüística, social, cultural⁶⁹ y aun psicológica que rigen su uso en un determinado contexto. En esta situación, un locutor debe dominar el contexto adecuado, de transmitir y comprender intenciones comunicativas, producir y comprender la codificación del diminutivo en una producción oral o escrita. Estas habilidades le permiten disponer de recursos lingüísticos con vistas a superar algunas dificultades comunicativas a la hora de codificar o descodificar este tipo de derivado.

Desde el punto de vista lingüístico, la manifestación del diminutivo por un enunciador requiere el dominio de algunos preceptos de la lengua española. En efecto, el hablante no nativo ha de aplicar el sufijo diminutivo a una base para obtener un diminutivo con vistas a ensanchar su vocabulario. Este aspecto requiere el dominio de todas las partes de la lingüística, tales como la morfosintaxis, la lexicología, semántica, entre muchos otros, como queda subrayado. Metanmo, lexicólogo de formación, respeta las normas establecidas por la RAE (2009) con respecto al diminutivo⁷⁰. Este aspecto quiere decir que se inclina a la conceptualización castiza del diminutivo.

Desde los puntos de vista sociolingüístico y sociológico, el uso del diminutivo necesita el dominio de ciertas normas socioculturales. Por lo general, el diminutivo es una unidad lingüística cuya manifestación es mucho más popular. Por ello, “il est très courant dans le style familier et surtout dans le langage enfantin. En revanche, le style élevé, tout

⁶⁹ Para más detalles sobre la didáctica de la cultura en el aula de ELE, véase Bessala Belinga (2012).

⁷⁰ Como queda subrayado la formación del diminutivo es marcada diatópicamente. Metanmo utiliza exclusivamente la variante estándar de tal mecanismo lingüístico, como dejan de ver los ejemplos que andamos analizando.

en ne les proscrivant pas, en use avec sobriété. [Mas] la langue technique et scientifique les proscribit absolument” (Bouzet 1999: 31).

El apartado que sigue pretende estudiar algunas puntualizaciones relativas a la traducción del diminutivo de español al francés.

2.5.2. Diminutivo y traducción: orientación hacia el francés

La convivencia de varias culturas en un mismo compartimento, pueblo planetario, llama la atención de todos a cultivar el sentido de la alteridad cultural y, por consiguiente, lingüística⁷¹. Una de las manifestaciones de esta alteridad es, pues, la traducción cuya meta es acercar dos culturas desde el enfoque lingüístico y, por consiguiente, cultural.

A diferencia del francés, el español se caracteriza por conocer un uso productivo del diminutivo. Es en este orden de ideas que Grevisse y Goosse (2008: 172) apuntan: “pourtant la dérivation diminutive, apparemment si naturelle, est moins ouverte, moins automatique [en francés] que dans d'autres langues”. El diminutivo en español carece, por lo regular, de valor objetivo fijo. Por eso es por lo que, para pasarlo de manera adecuada y eficaz al francés, se ha de recurrir a la traducción oblicua⁷² con vistas a obtener los efectos discursivos equivalentes a los del español.

El diminutivo en español conoce un uso condensado por lo que su traducción al francés requiere un esparcimiento estructural, mejor dicho, una paráfrasis. En esta situación, el traductor de este derivado al francés debe referirse a otras unidades lingüísticas que se inscriben en esta lengua. Los ejemplos de (56) ilustran este aspecto:

(56) a. *Además, el agua va torcida y retorcida porque va **solita**...* (Metanmo 2014: 74).

a'. *En plus, la pauvre va de travers et retorse parce qu'elle marche **toute seule [sans compagnie]**...*

b. *Se gana unas **piececitas** al principio, y se anima* (Metanmo 2014: 23).

b'. *Au début, il gagne quelques **petites monnaies**, et il se réjouit et en devient dépendant.*

⁷¹ La lengua es uno de los constituyentes de la cultura; no se puede hablar de la cultura sin aludir a la lengua y viceversa.

⁷² También denominada *traducción libre*, la traducción oblicua es aquella que tiene como meta expresar los mismos efectos estilísticos que en la lengua de partida, es decir, las impresiones subjetivas que percibe el receptor de un mensaje dado. En palabras de Alcaraz Varó y Martínez Linares (1997: 571), la traducción oblicua es “un método de traducción a fin de alcanzar la mayor naturalidad en la lengua de destino, guardando al mismo tiempo fidelidad al texto original; se sirve de una serie de estrategias lingüísticas, como la transposición, la condensación, etc.”.

c. *Viene de muy lejos- explicó ella acariciando cariñosamente la **cabecita** de bebé-* (Metanmo 2014: 56).

c'. *Il vient de très loin- expliqua t- elle en caressant affectueusement la **jolie petite tête** du bébé.*

d. *Come **despacito** olvidándose del recado que los había traído allí, y cuando van ya por la mitad, se oye a su madre airada que vocifera sus nombres por turno* (Metanmo 2014: 88).

d'. *Il mange **assez lentement** oubliant la commission qui les avait conduits là, et quand ils étaient au milieu de leur repas, on entendait leur mère irritée vociférer leurs noms à tour de rôle.*

Como puede apreciarse, los diminutivos *solita*, *piecitas*, *cabecita* y *despacito* se manifiestan bajo una forma perifrástica cuando se los pasan al francés. Así, respectivas equivalencias se materializan a través de la concatenación de dos o más unidades lingüísticas de (56a') *toute seule*, (56b') *petites monnaies*, (56c') *jolie petite tête* y (56d') *assez lentement*. Se ve que cada equivalencia está constituida de un elemento nuclear (*seule*, *pièces*, *tête* y *lentement*); y de uno o más modificadores internos (*toute*, *petites*, *jolie* y *petite* y *assez*). Este aspecto quiere decir que la carga sémica del diminutivo en español exige a que su traducción al francés lo haga mediante una unidad nuclear y uno o varios modificadores con vistas a acercarse a los efectos estilísticos expresados en la lengua fuente.

El apartado que sigue se centra en el análisis de algunos problemas relativos a la enseñanza/aprendizaje del diminutivo en cursos de Español como Lengua Extranjera (ELE).

2.6. ÍTEM DEL DIMINUTIVO EN CURSOS DE ELE

Desde el punto de vista sociolingüístico, se entiende por *lengua extranjera* aquella lengua que no cumple una función social e institucional en una nación cuyo gobierno adopta en el sistema escolar para favorecer sus relaciones política, diplomática y sociocultural. De hecho, se considera el *español*, *árabe*, *portugués*, etc. como lenguas extranjeras. Desde esta perspectiva, han previsto los contenidos del curriculum de los

cursos de ELE con fines comunicativos⁷³. En este sentido, la enseñanza de lenguas extranjeras persigue una meta expresiva concreta. Se trata, pues, del dominio de la producción y de la comprensión de algunos mecanismos verbales y no verbales de comunicación que constituyen la base de toda interacción social, mejor dicho, de todo aprendizaje. En este auxiliar didáctico, el sitio que ocupa la formación de palabras en español, en general, y la derivación apreciativa, en particular, es de suma importancia. En efecto, dicho programa prevé que se enseña esta derivación a niveles iniciales de enseñanza/aprendizaje, es decir, en el primer y segundo curso de ELE.

2.6.1. Diminutivo y lenguas exogénicas: aspecto contrastivo

Se entiende por *lenguas exogénicas* aquellas lenguas que desempeñan una función social e institucional en una nación. Se refiere a las lenguas que se usa tanto en el ámbito social, escolar como en el administrativo de un país. Así pues, el francés y el inglés son las dos lenguas exogénicas en el contexto camerunés.

A diferencia del español, estas lenguas no conocen usos productivos del diminutivo. Así, la producción abusiva de este derivado por un hablante de ambas lenguas le acerca, pues, al uso popular, familiar y aun vulgar de la lengua. Dicho de otro modo, la norma de estas lenguas no da crédito al uso de tal derivado.

El punto que sigue pretende aportar algunas vías para agilizar la didáctica del diminutivo en cursos de ELE.

2.6.2. Procedimientos de enseñanza/aprendizaje del diminutivo en cursos de ELE

Enseñar el diminutivo significa transcender el nivel sistemático de la lengua y tener en cuenta el contexto en que se lo usa. La enseñanza/aprendizaje del diminutivo ha de tener como hilo conductor permitir la adquisición y la apropiación de la cultura de esta lengua a los aprendices. En este sentido, este procedimiento constituye un aspecto inherente al castellano familiar y popular. La didáctica del diminutivo es imprescindible para los discentes de ELE por varias razones. Entre otras, el diminutivo, en español, conoce un uso activo y productivo pero no se encuentra en los manuales lexicográficos y su uso queda impregnado de tinte subjetivo. La didáctica del diminutivo puede capacitar al educando superar algunos problemas de producción o recepción del uso del español oral o escrito.

⁷³ Nótese que la función primaria del aprendizaje de lenguas extranjeras es su uso adecuado y eficaz como los hablantes nativos.

Tiene como meta el enriquecimiento de las habilidades de comprensión y expresión de los discentes.

2.6.2.1. Didáctica del diminutivo

El paradigma que se puede adoptar es partir de hechos concretos al abstracto. En efecto, el docente debe basarse en un soporte textual (oral o escrito) para la enseñanza eficiente del diminutivo. Puede ser sacado de la lectura, o producción oral o escrita de los alumnos. Para alcanzar este objetivo, proponemos a continuación dos procedimientos didácticos que son, sumamente, comunicativos: por una parte, el paradigma reflexivo y, por otra, el método inductivo.

2.6.2.1. 1. Enfoque reflexivo

Este procedimiento es un enfoque que permite al alumno identificar y reconocer los elementos del sistema lingüístico. Tiene como objetivo ayudar al alumnado a tomar conciencia del funcionamiento del español. Se trata, pues, de la explotación de cuanto necesario para desarrollar de manera eficiente la clase. En otras palabras, en este paradigma, el docente debe tener en cuenta los recursos susceptibles de facilitar la comprensión a los alumnos.

2.6.2.1. 2. Enfoque inductivo

También denominada *enfoque constructivo*, el modelo inductivo va de los ejemplos a la regla. En efecto, después del análisis de unas estructuras gramaticales, los alumnos pueden intentar encontrar elementos regulares con vistas a formular la regla de su uso por sí mismos. En este sentido, los alumnos pueden alegrarse de descubrir la regla gracias al análisis detallado del soporte didáctico. Este procedimiento empuja a los aprendices sentir el funcionamiento lingüístico. En este caso, los alumnos se encuentran en una situación de uso de las reglas gramaticales pero de manera inconsciente.

A continuación, proponemos una descripción de una clase del diminutivo en un curso de ELE.

2.6.2.2. Esbozo de una clase del diminutivo en el curso de ELE

Título de la clase: El diminutivo

O.P.O.: al final de esta clase, el alumno debe ser capaz de formar el diminutivo y determinar algunos de sus valores.

CORPUS

1. *En la **casita** de Sani, hay **pajaritos**.*
2. *Mi **abuelita** se llama Abomo.*
3. *El **hombrecito** va al hospital para ver al **doctorcito**.*
4. *El alumno ha ofrecido una **florequita** a su compañera que está **solita**.*
5. *Cada alumno come un **huevecito** con espagueti durante el recreo.*

1. DESARROLLO DE LA CLASE

El desarrollo de la clase del diminutivo parte de la observación del soporte didáctico a la enunciación de la regla pasando por la manipulación, la sustitución y la imitación del modelo.

2. Observación del corpus

El profesor llama la atención de los alumnos para que se pongan en condición de seguir las actividades didácticas. Luego lee para que dos alumnos voluntarios y despertados le sigan los pasos. A continuación, el profesor exige que el alumnado le emita.

3. Manipulación

Aquí el enseñante busca algunas estrategias que puedan llevar a los alumnos a la identificación de la estructura o del elemento lingüístico objeto de análisis (el diminutivo).

Puede citarse, entre otras:

— el profesor pide a los alumnos considerar las palabras en negrita;

—¿cuál es la naturaleza de las palabras en negrita?;

Las palabras subrayadas y su naturaleza son: *casita* (sustantivo), *pajaritos* (sustantivo), *abuelita* (sustantivo), *hombrecito* (sustantivo), *doctorcito* (sustantivo), *florequita* (sustantivo), *solita* (adjetivo), *huevecito* (sustantivo);

—¿cuál es el género y el número de estas palabras?;

casita (femenino-singular), *pajaritos* (masculino-plural), *abuelita* (femenino-singular), *hombrecito* (masculino-singular), *doctorcito* (masculino-singular), *florequita* (femenino-

singular), *solita* (femenino-singular), *huevecito* (masculino-singular);

—¿de qué palabras derivan estos términos? *casita* (casa), *pajaritos* (pájaro), *abuelita* (abuela), *hombrecito* (hombre), *doctorcito* (doctor), *florecita* (flor), *solita* (sola), *huevecito* (huevo);

— ¿cuántas sílabas tienen estas palabras? Monosilábica (*flor*); bisilábicas o disilábicas (*casita*, *hombre*, *doctor*, *huevo*); trisilábicas (*pájaro* y *abuela*);

— bueno, ¿cómo están formadas las palabras en negrita?

Radical + sufijo;

— ¿cómo se llaman estas palabras en gramática?

Se llaman *diminutivos*, son palabras derivadas;

— ¿cuál es el sentido de cada diminutivo?

casita: casa pequeña; *pajaritos*: pequeñas aves domésticas tratado con mucho afecto; *abuelita*: querida abuela; *hombrecito*: pobre hombre enfermo; *doctorcito*: médico bueno que gusta su profesión; *florecita*: flor hermosa; *solita*: una y sola [compañera]; *huevecito*: huevo levemente frito.

4. Sustitución

Aquí se trata de sustituir algunos elementos lingüísticos para que los alumnos descubran el funcionamiento de la lengua. El docente puede proceder de esta forma:

— si reemplazamos “pájaros” por “libros”, ¿qué obtendremos? *En la casita de Sani hay libritos.*

— Si cambiamos “flor” por “pastel”, ¿qué obtendremos? *El alumno ha ofrecido un pastelito a su compañera que está solita.*

5. Imitación del modelo

Aquí se trata de la imitación de frases modelo para que el alumnado fije y adquiera la regla de la formación del diminutivo. El profesor puede hacer esta pregunta: Ahora, ¿quién puede formular algunos ejemplos similares a las frases que vienen en la pizarra?

6. Enunciación de la regla

El enseñante pregunta: ¿quién nos puede formular la regla para formar el diminutivo?

Para formar el diminutivo, seguimos las etapas siguientes:

—**1ª etapa**: determinar el género y el número de la palabra de partida;

—**2ª etapa:** pasar al cómputo silábico del término (monosilábico, bisilábico, etc.);

—**3ª etapa:** determinar su radical;

—**4ª etapa:** añadir el sufijo diminutivo según el cuadro que viene a continuación:

Palabras	Sufijo diminutivo	Diminutivo
Las polisilábicas terminadas por <i>-a</i> , <i>-o</i> y una consonante, excepto las terminadas por <i>-r</i> y <i>-n</i>	-it-	Ventanas: ventanitas; capa : capita; pared: paredita
Las palabras acabadas por <i>-n</i> , <i>-r</i> y <i>-e</i> acentuada o no. NB: excepto <i>jardín</i> , <i>alfiler</i> y <i>señor</i>	-cit-	Calor: calorcito; canciones: cancioncitas; pobres: pobrecitas; café: cafecito.
	-it-	Jardín: jardinito; alfiler: alfilerito; señor: señorito
Las monosilábicas y las polisilábicas que contienen un diptongo	-ecit-	Flor: florecita Pan: panecito; cuerpo: cuerpecito; fiesta: fiestecita

7. Algunos valores del diminutivo

El diminutivo es una forma que se emplea con frecuencia en español. La profusión de su uso reviste varios sentidos.

Valores del diminutivo	Ejemplos
Cortesía	Papá, me dejas el dinerito que está sobre la mesa.
Afecto, amor, cariño	<input type="checkbox"/> Mi madrecita se llama Abena. <input type="checkbox"/> La amiguita de Sani vive en España.
Cualidad o estado	Me gusta el agua calentita .

Ejercicios de aplicación

Rellena los vacíos con el diminutivo de las palabras que vienen entre paréntesis.

1. La casa de Belinga es..... (pequeña).
2. Abena regaló unas..... a su valentina (Pieza).
3. Los cristianos llevan una..... cada Domingo (cruz).
4. La compañera queda.....después de los exámenes (sola).

CONCLUSIONES

Este trabajo ha tenido como tema la funcionalidad de la derivación apreciativa. En concreto, ha abordado la cuestión del diminutivo desde los enfoques pragmático y geolingüístico con especial atención sobre el paradigma diminutivo. Nos ha permitido sacar tres grandes conclusiones.

La primera es que la derivación apreciativa es un fenómeno lingüístico que participa de la creación de palabras. Las nuevas palabras pertenecen más bien al discurso. Este fenómeno participa al enriquecimiento del vocabulario del individuo que lo manifiesta. Pertenecce al paradigma de la derivación homogénea y tiene tres variantes: el aumentativo, el despectivo y el diminutivo. A veces se nota la confluencia de valor de estas variantes.

Estas variantes se aprehenden como proceso y resultado de este mecanismo lingüístico. Han de diferenciarse estas variantes con los formantes apreciativos que ayudan a la formación de estos derivados. El derivado apreciativo no es sinónimo del sufijo apreciativo.

El diminutivo es el resultado del alargamiento léxico. Es una de las manifestaciones de la derivación apreciativa. Es diferente de los conceptos de *truncamiento léxico* e *hipocorístico* de la forma de las palabras. Dichos conceptos pueden adosar, a su vez, el sufijo diminutivo.

Otro punto que se ha sacado de este trabajo es que el sufijo diminutivo afecta, por lo general, a tres categorías léxicas: sustantivo, adjetivo y adverbio, según el orden de productividad. Ocasionalmente, el gerundio, algunas interjecciones pueden aceptar el sufijo diminutivo. Por lo común, la aplicación del sufijo diminutivo a una base morfológica depende de la sensibilidad lingüística del hablante.

Por lo que se refiere a la aplicación del sufijo diminutivo a bases nominales, la inadmisibilidad de algunos lexemas nominales con el postfijo diminutivo se debe a los rasgos fonológicos y semánticos.

Desde el enfoque sociolingüístico, el sufijo diminutivo *-it-* conoce uso panhispánico. También tiene variantes regionales.

Desde el punto de vista morfológico, con respecto a la FD, *-it-* tiene dos variantes alomórficas *-cit-* y *-ecit-*. Estas variantes no son otros sufijos diminutivos. Constituyen variantes de *-it-* en distribución complementaria. La aplicación de una u otra depende de la estructura morfofonológica de la base a que se agrega. A veces, dos sufijos diminutivos se adosan a una base. El primer postfijo se adjunta a la base de la voz primitiva, en tanto que el segundo se aplica a la base del diminutivo y así sucesivamente; este último caso es el diminutivo del diminutivo y constituye la manifestación más condensada de la expresividad del hablante.

Otro aspecto que deja ver esta articulación es el análisis del valor del diminutivo tanto en la lengua como en el discurso. Desde el punto de vista sintáctico, el diminutivo puede desempeñar la función de núcleo de un sintagma, de implemento, de aditamento, de complemento predicativo de sujeto y de adyacente nominal. Desde el enfoque semántico, el diminutivo, en español, es un procedimiento lingüístico y/o un resultado de mayor uso en la expresividad del estado anímico del hablante que lo usa. Puede revestir el valor nocional que se refiere al empequeñecimiento; pero su uso más extendido es connotativo y relativo con un valor de afecto y conlleva el valor de cariño, de amor, de simpatía, de empatía, de desprecio, de ternura. Es, de por sí, un signo de afecto cuyo sentido debe desentrañarse en la *conciencia del usuario* y/o del contexto situacional en que se usa.

La última analiza el aspecto discursivo del diminutivo. Desde el enfoque pragmático y aun sociolingüístico, el diminutivo en español es una unidad que puede participar a la reducción de la distancia social entre el hablante y la entidad que sufre este proceso. Reviste un valor geolingüístico, es diatópica y diastráticamente marcado. Así, El diminutivo es una forma marcada que participa a la expresividad de la cosmovisión de su usuario.

Desde el enfoque contrastivo, el diminutivo es más productivo en español, lengua exoglósica, que en las lenguas exogénicas, francés e inglés. La traducción de este derivado a estas lenguas se realiza mediante una perífrasis.

Desde el punto de vista didáctico, la enseñanza/aprendizaje del diminutivo en una clase de ELE puede contribuir al enriquecimiento del vocabulario de los aprendices. También puede agilizar el desarrollo de las habilidades de codificación y descodificación de la lengua del alumnado. La didáctica del diminutivo es una actividad de suma importancia en el aprendizaje y la adquisición del ELE. El diminutivo, en español, conoce

un uso activo y productivo pero no se encuentra en los manuales lexicográficos y su uso queda impregnado de tinte subjetivo. La didáctica del diminutivo puede capacitar al educando superar algunos problemas de producción o recepción del uso del español oral o escrito. Tiene como meta el enriquecimiento de las habilidades de comprensión y expresión de los discentes.

BIBLIOGRAFÍA

- Alarcos Llorach, E. (1994), *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe.
- Alcaraz Varó, E. y Martínez Linares, M. A. (1997), *Diccionario moderno de lingüística*, Barcelona, Ariel.
- Alonso García, A. (1982), “Noción, emoción, acción y fantasía en los diminutivos”, en A., Alonso García (dir.), *Estudios lingüísticos, temas españoles*, Madrid, Gredos, págs 161-189.
- Ambadiang, T. (1997), “Las bases morfológicas de la formación de diminutivos en español”, *Verba*, vol. 24, págs 99-132.
- Angelis D’, A. y Mariottini L. (2006), “La morfopragmática de los diminutivos en español y en Italiano”, en: <http://www3.unileon.es/dp/dfh/SEL/actas.htm>.
- Arriega, G. (1999), *Un dulce olor a muerte*, México, La otra orilla.
- Bessala Belinga (2012), “Didáctica de la cultura en el aula de ELE en Camerún”, *Cuadernos de Cervantes*, 3, págs 46-49.
- Bosque, I. (1990), *Las categorías gramaticales. Relaciones y diferencias*, Madrid, Síntesis.
- Bouzet, J. (1988), *Grammaire espagnole*, París, Berlin.
- Casado Velarde, M. (1999), “Otros procedimientos morfológicos: acortamientos, formación de siglas y acrónimos”, en I., Bosque. y V., Demonte (dirs), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, t. 3, págs 5076-5096.
- Castillo Valenzuela, R. y Ortiz Ciscomani, R. (2013), “Diminutivo y aspecto nominal en español”, *Revista de humanidades*, 27, págs 155-172.
- Crystal, D. (2000), *Diccionario de lingüística y fonética*, Barcelona, Octaedro.
- Dubois, J. y otros (1994), *Dictionnaire de linguistique et des sciences du langage*, París, Larousse.
- Faitelson-Weiser, S. (1982), “Las funciones sufijales en español moderno”, *Revue de linguistique romane*, 46, págs 299-317.
- García-Page Sánchez, M. (2008), *Cuestiones de morfología española*, Madrid, Ramón Areces.
- Gómez Torrego, L. (2007), *Gramática didáctica del español*, Madrid, SM.

- Grevisse, M. y Goosse, A. (2008), *Le bon usage, Grammaire française*, Bruxelles, Duculot.
- Gutiérrez Santana, L. (2014), “Hipocorísticos y truncamiento de nombres propios indoeuropeos y de la lengua náhuatl”, *Temas Antropológicos, Revista Científica de Investigaciones Regionales*, vol. 36, págs 73-84.
- Hummel, M. (1997), “Para la lingüística de vuestro diminutivo”, *Anuario de Estudios Filológicos*, 20, págs 191-210.
- Iwazaki, F. (2003), “Ahorititita”, *ABC*, pág. 2, 05/01/2003.
- Lázaro Mora, F. (1976), “Morfología de los sufijos diminutivos –ito(a), -ico(a),-illo(a)”, *Verba*, 4, págs 115-125.
- Lázaro Mora, F. (1999), “La derivación apreciativa”, en I. Bosque y V. Demonte (dirs), *Gramática descriptiva de la lengua española*, t.3, Madrid, Espasa Calpe, págs 4645-4682.
- Marcos Marín, F. (1975), *Aproximación a la gramática española*, Madrid, Cincel.
- Marcos Marín, F. y España Ramírez, P. (2001), *Guía de gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe.
- Martín Zorraquino, M^a A. (2012), “Los diminutivos en español: aspectos morfológicos, semánticos y pragmáticos. Los valores estilísticos de los diminutivos y la teoría de la cortesía verbal”, en L. Luque Toro, J. F. Medina Montero y R. Luque (eds), *Léxico Español Actual III*, Venecia, Cafoscarina, págs 123-140.
- Metanmo, G. (2013), *Sutilezas léxicas. Subtilités lexicales*, Bafoussam, Les presses offset de SLOPP.
- Metanmo, G. (2014), *Criada en el paraíso*, New York, IDEA.
- Monge, F. (1996), “Aspectos de la sufijación en español”, *Revista española de lingüística*, págs 43-56.
- Pavau, M.-A. y Sarfati G.-É. (2003), *Les grandes théories de la linguistique. De la grammaire à la pragmatique*, París, Armand Colin.
- Pharies, D. (2004), “Tipología de los orígenes de los sufijos españoles”, *Revista de Filología Española*, 1, págs.153-167.
- Piatti, G. I. (2013), *Gramática pedagógica*, Buenos Aires, Edulp.
- RAE (1975), *Diccionario escolar de la lengua española*, Barcelona, Bibliograf.
- RAE (1979), *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe.
- RAE (2009), *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Libros.

- Seco Raymundo, M. (1972), *Gramática esencial del español*, Madrid, Aguilar.
- Tullio, Á. Di y Malcuori, M. (2012), *Gramática del español para maestros y profesores del Uruguay*, Montevideo, ANEP.
- Vincent, G. y Duviols, J.-P. (1987), *Grammaire espagnole avec exercices corrigés*, París, Bordas.